



Balears

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

REDACCION: DANOS, 2
Teléfonos: Redacción, 2.078
Administración, 1.745

Palma de Mallorca, Sábado 9 Enero de 1943

AÑO V — NUMERO 989
PRECIO: 25 CENTIMOS
Suscripción mensual: 5 pesetas

El CAUDILLO ofreció la tradicional comida de Gala al Cuerpo Diplomático

Se celebró en el Palacio de Oriente

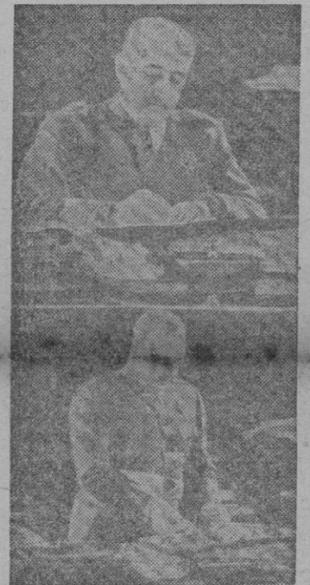
Madrid.— S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ofreció en el Palacio de Oriente la tradicional comida de gala al Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid y al Gobierno. El Caudillo sentó a su derecha a la señora del ministro de Asuntos Exteriores, embajador de Portugal, señora del ministro del Ejército, embajador de la Gran Bretaña, señora del ministro de Educación Nacional, embajador de los Estados Unidos, señora del ministro de Colombia, ministro plenipotenciario de Suiza, señora del general jefe del Alto Estado Mayor, ministro de Agricultura, señora del ministro plenipotenciario de China, ministro de Obras Públicas, señora del general Gobernador Militar de Madrid, Arzobispo Primado de España, subsecretario de la Presidencia del Gobierno, ministro plenipotenciario de Bulgaria, general jefe de Estado Mayor del Ejército, encargado de Negocios de Eslovaquia, vicealmirante jefe del Estado Mayor de la Armada, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, encargado de Negocios de Chile y el ayudante de campo, coronel señor Peral.

A la izquierda de S. E. el Jefe del Estado, tomaron asiento la embajadora del Brasil, ministro de la Gobernación, embajadora de Francia, ministro de Marina, señora del ministro plenipotenciario de Suiza, ministro de Justicia, señora del ministro plenipotenciario de El Salvador, ministro de Hacienda, señora del ministro plenipotenciario de Finlandia, ministro plenipotenciario de Colombia, señora del ministro plenipotenciario de Bulgaria, ministro plenipotenciario de Turquía, señora del encargado de Negocios de Alemania, general jefe del Alto Estado Mayor, ministro plenipotenciario de Finlandia, ministro plenipotenciario de Rumania, ministro plenipotenciario del Uruguay, general Gobernador Militar de Madrid, general jefe del Estado Mayor del Aire, rector de la Universidad Central, Director general de Seguridad y el general segundo jefe de la Casa Militar.

A la derecha de la señora de S. E. el Jefe del Estado tomaron asiento el ministro de Asuntos Exteriores, señora del ministro de Gobernación, embajador del Brasil, señora del ministro Secretario General del Partido, embajador de Francia, señora del ministro de Obras Públicas, embajador de la Argentina, señora del ministro plenipotenciario de Turquía, ministro de Industria y Comercio, señora del ministro plenipotenciario de Hungría, ministro de Educación Nacional, señora del ministro plenipotenciario de Venezuela, Capitán general de la Primera Región Militar, señora del introducción de embajadores, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, ministro plenipotenciario de Croacia, ministro plenipotenciario de Suecia, ministro plenipotenciario de Venezuela, encargado de Negocios de Cuba, encargado de Negocios de El Ecuador, encargado de Negocios de Italia, introducción de embajadores y el ayudante de campo, teniente coronel señor Fontán.

A la izquierda de S. E. la señora del Jefe del Estado, fué ocupada por el Nuncio de S. S., embajadora de la Gran Bretaña, ministro del Ejército, embajadora de los Estados Unidos, ministro del Aire, señora del ministro plenipotenciario de Irlanda, ministro secretario general del Partido, señora del ministro plenipotenciario de la República Dominicana, ministro plenipotenciario de Irlanda, señora del ministro plenipotenciario de Croacia, ministro plenipotenciario de El Salvador, señora del subsecretario de la Presidencia del Gobierno, ministro plenipotenciario de Guatemala, señora del Encargado de Negocios de Cuba, ministro plenipotenciario del Japón, presidente del Consejo de Estado, ministro plenipotenciario de Bolivia, obispo de Madrid-Alcalá, Encargado de Negocios de Egipto, Encargado de Negocios de Nicaragua, Encargado de Negocios de Manchukuo, Encargado de Negocios de Alemania, general secretario militar y particular de S. E. y jefe de parada.

FRANCO preside esta hora de UNIDAD y TRABAJO



Estas dos fotografías de S. E. el Jefe del Estado, trabajando en su despacho, ejemplo y consigna para todos en esta hora de unidad y trabajo, corresponden al reportaje cinematográfico que «No-Do» (el noticiario editado por la Vice-secretaría de Educación Popular) ofrece a nuestro público en su primer número. Lea, en nuestra sección de cine el comentario al estreno de «No-Do» (Noticiarios y Documentales).

Las cabeceras de la mesa las ocuparon los jefes de las Casas Militar y Civil, general Moscardó y señor Muñoz Aguilar. Una vez concluida la comida, tuvo lugar un recital y concierto en el que intervinieron F. Fernández de Córdoba, J. Cublés, E. Triesta, Mary M del Pozo, Jesús Corvino, Juanita Reina, Mari-Paz Estrellita Castro, y los maestros Perera, Quiroga y Tordesillas. — Cifra.

FALLO DEL CONCURSO de los Premios Nacionales de Periodismo y Literatura "FRANCISCO FRANCO" y "JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA"

Son adjudicados a Nuñez Iglesias, Giménez Caballero, Díez del Corral, Losada de la Torre y Emiliano Aguado

Madrid.— Reunido el Jurado que había de dictaminar sobre la concesión de los premios nacionales del Periodismo y Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», reservados durante el año 1942 para los cuatro mejores trabajos periodísticos y literarios publicados sobre los temas «España y el mar», «Semblanza de un español», «Viajes por España» y «Obras teatrales en tres actos y tema libre», se acordó lo siguiente:

Conceder el Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco», que ha versado sobre el tema «España y el mar», a los artículos «Un concepto geoestratégico de España», «Guerra naval y anticomunista», «El mar y los españoles», «La mar y dos marqués», «La mar y un visionario», «La mar y un santo», «La mar y un comerciante» y «La mar y el Rey Sabio», de Indalecio Nuñez Iglesias.

Conceder el Premio Nacional de Literatura «Francisco Franco» al que estaba asignado el tema «Viajes por España», a los libros «Amor a Cataluña» y «Mallorca», de Ernesto Giménez Caballero y Luis Díez del Corral.

Conceder el Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera» cuyo tema era «Semblanzas de un español», a los artículos «De vida cotidiana de S. E. el Jefe del Estado», «Italia y España, luces de eternidad»,

“El año que comienza se caracterizará probablemente por los conflictos y hechos violentos”

Ha dicho Roosevelt en su mensaje dirigido al Congreso

Washington. (Urgente).—En su mensaje dirigido al Congreso el Presidente Roosevelt dice entre otras cosas, que el año que comienza se caracterizará probablemente por los conflictos y hechos violentos, pero constituirá al mismo tiempo una promesa de acontecimientos más favorables. Añadió que la potencia del Japón en barcos y aviones disminuye y en cambio la norteamericana aumenta cada vez más. Expresó su propósito de efectuar ataques contra el territorio japonés especialmente por vía aérea.

Promete por último el Presidente, que continuará llegando a China material de batalla para quebrantar la potencia del enemigo. —Efe.

El camarada Arrese se reúne con los ex-ministros Secretarios Generales del Partido camaradas Fernández Cuesta y Teniente General Muñoz Grandes

Madrid.— El Ministro Secretario General del Partido, camarada José Luis de Arrese, reunió esta mañana con los también ex-ministros Secretarios Generales del Partido, camaradas Raimundo Fernández Cuesta, Embajador de España en el Quirinal y el Teniente General Muñoz Grandes.

También asistieron a la reunión el Vicesecretario General camarada Mora Figuerca, el Vicesecretario de Servicios camarada Valdés, el de Educación Popular camarada Arias Salgado y el de Obras Sociales, camarada Sanz Orrio.—Cifra.

La Gran Cruz del Mérito Militar a nuestro Capitán General

Ascienden a Tenientes Generales los de División D. José Moscardó y D. Ricardo Serrador

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica los siguientes decretos: Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar Blanca pensionada con el 10 por 100 de su sueldo hasta el ascenso o pase a situación de reserva al Teniente General don Andrés Saliquet y al de igual empleo don Luis Orgaz; a los Generales de División don Juan Bautista Sánchez González, don Pablo Martín Alonso, don Rafael García Valiño y don Camilo Alonso.

Suboficiales de las diferentes Armas y Cuerpos que se citan.

Ascendiendo a Tenientes Generales a los Generales de División don José Moscardó y don Ricardo Serrador.

Ascendiendo a Generales de División y de Brigada a los de Brigada y Coroneles que se citan. —Cifra.

Aguinaldo de la División Azul

Donativos recibidos en la Sucursal del Banco de España de Palma de Mallorca en el día de la fecha y que se abona en la cuenta AGUINALDO DIVISION AZUL: Pesetas

Suscripción en el Gobierno Civil de Balears ... 6.771'15
Palma de Mallorca, 7 de enero de 1943.

Viaje del Delegado Nacional de Prensa

En Castellón de la Plana

Castellón de la Plana.— El Delegado nacional de Prensa camarada Juan Aparicio ha llegado a las 10 de la mañana a esta capital. En el límite del término municipal fué recibido por el Delegado Provincial de la Vice-secretaría de Educación Popular.

Directamente se dirigió al camarada Aparicio al Gobierno civil donde celebró una cordial entrevista con el Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador civil. Después en la redacción del diario local «Mediterráneo» estudió detenidamente la marcha del periódico y a continuación visitó las obras de construcción de una nueva iglesia arcepresbital que sustituirá a la destruida por los japoneses. Luego estuvo en el Palacio Municipal para saludar al Alcalde y concejales y por último marchó a la Jefatura Provincial del Movimiento donde fué recibido por el jerarquía del Partido y periodistas.

Después de almorzar reanudó su viaje con dirección a Tarragona. — Cifra.

La Reina Emperatriz de Italia y el Mariscal Antonescu han celebrado sus cumpleaños

Bucarest.— El Mariscal Antonescu ha celebrado su cumpleaños con cuyo motivo las representaciones del Estado Mayor del Ejército y del Gobierno presididas por el Vicepresidente del Consejo, Mihail Antonescu han acudido a felicitarle.—Efe.

Roma.— La Reina Emperatriz Elena celebra hoy su cumpleaños. Con tal motivo los edificios públicos de toda Italia aparecen empavesados. Las autoridades provinciales y locales han enviado telegramas de felicitación a la soberana. —Efe.

Gran Cuartel del Führer.— El Führer ha enviado un telegrama redactado en cordiales términos a la Reina Emperatriz de Italia con ocasión del 70 cumpleaños de la soberana.—Efe.

Un sevillano descubrió la isla de Guadalcanal

Sevilla.— La isla de Guadalcanal fué descubierta y recibió su nombre, que aún conserva, por un sevillano apellidado Ortega, lugarteniente de Alvaro de Mindana, adelantado de España.

Esta noticia se ha comprobado al reparar unos documentos en el archivo de Indias. Como es sabido, las islas Salomón fueron descubiertas en 1567 por don Alvaro de Mindana y su lugarteniente Ortega, desembarcó en Guadalcanal, por la parte N. O. Encontró ríos y siguiendo su curso en busca de yacimientos auríferos, cuya presencia le había sido anunciada, sólo halló montes cónicos y humeantes que eran los volcanes denominados Vella, Lavella, Narovo, Sussel y Murray. Ortega puso a la isla el nombre de Guadalcanal, en recuerdo de su pueblo natal.—Cifra.

Productor con tu modesto ahorro podrás por medio de la Obra Sindical del Hogar construir una vivienda higiénica y alegre



FORTINES individuales

Fortines muy seguros contra las bombas, contruidos con cemento armado y con cabida para solo un hombre y que prestan excelente servicio al soldado alemán

La suscripción de "BALEARES" pro-Aguinaldo de la División Azul

	Pesetas
Suma anterior ...	18.903'25
Factura Local de Formentera ...	238'50
Suma y sigue ...	19.141'75

Los transatlánticos italianos "Dulio" y "Giulio Cesare" salen de Las Palmas con rumbo a Italia

Las Palmas.— Rumbo a Brindisi, y con escala en Gibraltar han salido de este puerto los transatlánticos italianos «Dulio» y «Giulio Cesare», llegados con subditos de aquella nacionalidad no combatientes residentes en Abisinia y S. maria.—Cifra.

“Las poblaciones coloniales de Francia no han sido conquistadas, sino traicionadas”

«Laval es el único hombre capaz de devolver a Francia su puesto en Europa»

Ha declarado en Burdeos, Felipe Herriot, diputado y miembro del Consejo Nacional

Burdeos.—Una conferencia acerca de la política del Mariscal Petain ha pronunciado en Burdeos, Felipe Herriot, diputado miembro del Consejo Nacional. El conferenciante habló en una reunión presidida por el Alcalde de Burdeos a la que asistieron mas de tres mil personas. Hizo un resumen retrospectivo de los aconte-

cimientos y declaró que las poblaciones coloniales no han sido conquistadas, sino traicionadas. Seguidamente puso de manifiesto la importancia del peligro bolchevique y dirigió un llamamiento a sus oyentes en favor de la política del Presidente Laval, único hombre capaz de devolver a Francia su puesto en Europa.—Efe.

¡BIBOS DIAS!

Parece un cuento...

Parece un cuento... y no lo es, y tiene su gracia indudable. Linda Peterson es una señorita de dos años de edad que vive en Nueva York. Cuando tenía unos diez meses fué fotografiada como son fotografiados todos los niños aunque no piensen dedicarse, de mayores, al cine y si a ser personas sensatas e importantes en el comercio. Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular, pero un buen día la fotografía de Linda cayó en manos de la oficina de propaganda de el Tesoro de los Estados Unidos en donde, una colección de hombres rodeados de teléfonos por todas partes, la emplearon en unos carteles dedicados a fomentar la venta de Bonos de Economías de guerra.

Linda estaba muy guapa en los carteles y debajo de su retrato, en inglés claro, se leían las siguientes palabras: «Asegura que cuando crezca será un hombre libre».

El drama vino con el correr de los días. Linda ha crecido. Tiene rizados bucles que caen de lo alto de su cabeza, unos brillantes ojos azules y una femenina predilección por las muñecas y los trapos de vivos colores. Nadie — ni aquellos hombres mayores del Tesoro estadounidense — son capaces ya de asegurar que jamás, en lo que le queda de vida a Linda, podrá llegar a ser un hombre libre. Será famosa en alguna revista de Broadway, o jugando a tenis o haciendo jerseys de punto o escribiendo importantes cartas comerciales en un piso de los 30 de algún rascacielos neoyorquino, más «hombre libre», lo que se dice «un hombre libre».

Linda Peterson — o mucho nos engañamos — jamás podrá serlo. Convencidos de ello los hombres libres, del Tesoro de los EE. UU. han presentado sus excusas a la señorita Linda cuyos padres se deben haber armado el consiguiente barullo y aguantado las naturales bromas de toda su familia.

La noticia la publica el «Daily Herald», de Londres, con fecha aún reciente de Washington. Dentro de unos años habrá que ver la cara que ponga Linda Peterson cuando observe ante el espejo que le crece un afanoso e incipiente bigote — el bigote de todas las mujeres guapas — y recuerde aquella sentencia de que, a los dos meses de edad, ya iba irremisiblemente para hombre libre...

J.-B. G.

HOY:

Santos Julián y Marcelino y Santas Basilia.
EL SOL: Sale a las 7:10 Se pone 16:42
LA LUNA: Sale a las 9:24 Se pone 20:28

HACE un cuarto de SIGLO

9 ENERO DE 1918.
Reina maj tiempo en esta ciudad. Toda la cadena de montes está nevada, sintiéndose un frío glacial. En muchos pueblos de la isla ha llovido abundantemente y en el mar reina maj tiempo. —Se ha reunido el Colegio de Abogados para tratar de la conveniencia de renovar la legislación actual.

Con **SAPOSOL**
LAVARA
MUCHO MEJOR

VOZ DEL MOVIMIENTO

Jefatura de Milicias

Se ruega a todos los voluntarios para la División Azul, inscritos en el Banderín de enganche de la Jefatura de Milicias, pasen por las oficinas de ésta (Cuartel Ruiz de Alda) con la máxima urgencia.

Sección Femenina

AVISO

Se pone en conocimiento de las camaradas que siguen el Curso de Formación de Masas y que ya tienen efectuado además, del teórico el de hogar, que para finalizarlo deben asistir a las clases de gimnasia que empezarán el próximo día 11 de 4 a 5 de la tarde, en el Frontón Balear.

C. N. S.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA MADERA Y CORCHO

Para proceder a distribuir un cupo de alcohol para barnices concedido por el Sindicato Nacional de la Madera; los Jefes de Empresa, fábricas y talleres de ebanistería de la Zona de Baleares, remitirán a esta Delegación antes del día 15 del actual, relación de barnizadores que trabajan en su respectivo taller.

ESTADISTICA Y COLOCACION

RELACION DE LAS OFERTAS PENDIENTES

Carpinteros, ebanistas, oficiales albañiles, peones albañiles oficiales barberos, braceros, platero y joyero, curtidor, peones curtidores, zapateros manuales, cortadores de piel, pintores y lampistas, aserrador oficial.

Informes: Oficina de Colocación Avda. Alejandro Rosselló 103 teléfono 1703.

SINDICATO NACIONAL DE FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS

ZONA DE BALEARES

Se invita a todos los comerciantes exportadores y mayoristas en almendras, garofas, cacahuetes, higos pacos y frutas varias (manzanas, peras, plátanos, limones, etc.), legalmente establecidos en Mallorca para encuadrarse en este Sindicato, a cuyo fin podrán solicitarlo del mismo llenando por duplicado los impresos que se les facilitará en su local social: Danús, 4.2.º.

EL JEFE DE ZONA

EDUCACION Y DESCANSO

EL CURSO DE INSTRUCTORES DE EDUCACION FISICA

Se ruega a los camaradas Guillermo Pascual Manresa (Campañet), Juan Juan Nadal y Sebastián Amengual Verger se presenten con la máxima urgencia en las Oficinas de la Jefatura Provincial de «Educación y Descanso» para enterarse de un asunto de gran interés relacionado con el Curso de instructores de Educación Física próximo a dar comienzo en Toledo.

Palma de Mallorca 7 enero de 1943.

AUXILIARES DE ESTADISTICA Y COLOCACION

Se convoca a todos los aspirantes a plazas de Auxiliares del Cuerpo Técnico de Estadística y Colocación, para el día 11 a las 8 y media de la mañana, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, Avenida Alejandro Rosselló, 103, con el fin de efectuar los exámenes orales. Dichos ejercicios serán públicos.

Palma de Mallorca a 8 de enero de 1943.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Comisión Gestora Municipal

UNA SESION DE TRAMITE

Anoche se reunió la Comisión Gestora Municipal, presidiendo el Teniente de Alcalde camarada Gabriel Villalonga Olivar, y asistiendo los gestores Cerda, Fuster de Puigdorilla, Jiménez, Camuñals, Govantes, Valens y Nadal.

Entre otros se trataron los siguientes asuntos:

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que en lo sucesivo todas las aceras han de ser construidas con baldosas ranuradas y de tipo y calidad cuyo modelo obra en la Sección Técnica.

Se acordó elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, referente a la permuta de dos parcelas existentes en la Puerta del Campo.

Se accede a la petición formulada por don José Noguera Llull, para instalar una línea de baja tensión desde a casa Miret de la calle de Aragón.

A propuesta de la Comisión de Obras se aprobó el pliego de condiciones de la subasta para adquisición de materiales de construcción para las obras municipales en la zona del Ensanche durante un año.

Se dió cuenta de una comunicación del Delegado Jefe del

Centro de Telégrafos de Palma, interesando una comunicación escrita para dar comienzo a las obras de instalación de la Estación Radio Eléctrica Costera.

Se acordó imprimir la biografía del Hijo Ilustre Excmo. señor don Gabriel Palmer Verger, leída el día 31 de Diciembre último por el Rdo. don Valentín Herrero, como también el sermón pronunciado en la Catedral Basílica en la solemnidad de la Fiesta de la Conquista por el Rdo. don José Font y Arbós.

El señor Valens propone sean ampliado los puestos de venta de pescados en el Mercado de Santa Catalina y Plaza Mayor y que se habilite para la venta de dicho artículo el de la Plaza de Pedro Garau, con objeto de descongestionar los puestos hoy existentes en la Pescadería de la Plaza Mayor.

El señor Presidente dijo, que se tenía ya en proyecto y en vías de solución las referidas ampliaciones.

Se concede la licencia para autorsentarse de esta capital al Gestor camarada Govantes, ofreciéndole para todos los asuntos que tenga pendientes la Corporación en la Capital de España.

Resfriados Gripe!!

RON NEGRITA

EN PONCHE, TE, O LECHE BIEN CALIENTE CON LIMÓN, AZÚCAR O MIEL

Anuncios económicos clasificados

Hasta 10 palabras, 2'00 ptas. cada palabra más, 0'15 ptas.

VARIOS
ZURCIDORA, se ofrece. Razón: Calle Platería, 33-4.º.

TIPOGRAFO se necesita Oficial 1.º Remediata Oferta 2867. Informes Oficina Colocación Av. Alejandro Rosselló, 103.

MAQUINARIA
MAQUINAS DE COSER garantizadas y enseñanza de bordar gratis Casa Morell Máquina de coser, radio y electricidad. Plaza Juanot Colom, 27

COMPRAS
PAGO BIEN objetos de oro y plata, papeletas de empeño — Vidriera 27, entresuelo, de 10 a 1 y de 4 a 6.

PAGO ALTOS PRECIOS Orjetas de oro y plata Papeletas de empeño. Rubí, 2. Entresuelo

CONSULTAS
Vías Urinarias
Antonio Alomar
Espts en «BLENORRAGIA»
Enfer. Sexuales. Sífilis. Matriz
L. Vicens (Travesía J. Anselmo Claver) Tel 2664 y Sindicato, 198 (encima Café Triquet)

VENTAS
FINCA General Barceló renta 4 %, véndese Informes: Teléfono 2548. Palma

PIANO Chaisnaigne Freres, media cola, buen estado, se vende. Razón: «Anuncios Mallorca».

Abastecimientos y transportes

Reparto de hoy

Se hace público para general conocimiento que los precios que regirán en los artículos a distribuir del 9 al 15 próximos así como los cupones a cortar para su entrega serán los siguientes:

JABON: ración de 1/4 de kilo a 0'80 ptas, contra cupón número 41 de la hoja de varios.

AZUCAR: ración de 100 gramos a 0'35 ptas, contra cupón número 29 de la hoja de azúcar.

JUDIAS: ración de 200 gramos a 0'50 ptas, contra cupón número 9 de la hoja de legumbres.

Los señores detallistas se presentarán en el Sindicato de Comestibles al objeto de enterarse de la cantidad que les corresponda retirar y almacén suministrador, debiendo presentar en dicho Sindicato los cupones correspondientes antes del día 19.

Palma de Mallorca a 8 de Enero de 1943.—El Gobernador Civil Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.— Firmado, Manuel Végison.

Los artículos pirotécnicos, libres de contratación y precio

El Ilmo. Sr. Director Técnico de Consumo y Racionamiento, comunica a estos Servicios la siguiente resolución formulada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio:

«Estudiado por la Oficina de Precios de este Ministerio la propuesta formulada por el Sindicato Nacional de Industrias Químicas en representación de todos los fabricantes de artículos pirotécnicos, en solicitud de que sea autorizada la libertad de precios de los mismos dadas las características especiales de estas industrias, tales son, su carácter netamente artesano, destacando por lo tanto en el su aspecto artístico al ser los conceptos de estética y luminosidad, dos factores principales de evaluación de estos productos, asimismo su destino a festejos, juguetería fosfórica, etc., consumo todos ellos de lujo y por último el número limitado de estos artículos o mezclas pirotécnicas en el que el porcentaje de materias primas es asimismo limitado y de gran dificultad su agrupación en un escandallo previo, ya que por lo general suelen fabricarse estos artículos pirotécnicos mediante encargos especiales según los deseos del comprador; en su consecuencia esta Secretaría General Técnica en uso de las atribuciones que le han sido conferidas ha resuelto sean declarados estos productos artículos libres de contratación y precios.

Lo que publico para general conocimiento.
Palma a 4 de Enero de 1943.—El Gobernador Civil Jefe de los Servicios de Abastecimientos.— Firmado: Manuel Végison.

Racionamiento extraordinario a los productores de carbón

Relación de los productores de carbón que se les ha concedido racionamiento extraordinario: Catalina Mateu Batle, Lorenzo Riber, 54, Palma. Juan F.exas Pujol, Las Fontanelles, Andraitx. Lorenzo Matas, «C'an Cantó», Ibiza. Juan Tur Ribas, C'as Pou, (San José) Ibiza. Antonio Pol, Uetam, 64, Palma. Gabriel Martorell, «Son Vida», Palma. Antonio Martorell, Fábrica — Palma. Juan F.exas, Planas d'en Verd, Andraitx.

PREVISION EN EL MEDIO-TERRANEO OCCIDENTAL

Tiempo muy nuboso con alternativas y es posible alguna precipitación poco abundante. Vientos moderados o algo fuertes del W. Visibilidad regular. Marejada. Temperatura máxima 14'5. Mínima 7'3

Exposición de canastillas organizada por la Sección Femenina



El visitante se maravilla ante la cantidad de prendas confeccionadas, verdadero alarde de trabajo, que ha de redundar en beneficio de los hogares humildes, donde más de cien madres, esperan en estos días la llegada de un hijo, recibirán de la Sección Femenina una canastilla completa destinada al niño que ha de nacer. Unas muestras de ellas han sido expuestas en los

escapartes de la Casa Bonet, para que el público pueda darse cuenta de lo mucho que trabaja y se preocupa la Sección Femenina, en beneficio del necesitado. Montones de toquillas, zapaticos, jerseys, camisetas y pañales, pueblan las sillas y mesas de dicha Sección Femenina en asombrosa profusión, llenándose todo con su sintonía azul, rosa y blanca.

Lo más hermoso de este donativo es el cariño con que fueron confeccionadas todas las prendas. Las camaradas de Sección Femenina, en ratos robados tal vez al descanso o a la diversión, confeccionaron cada jersey y cada camiseta con el cuidado y ternura maternal, que pone toda mujer al coser una prenda que a un niño va destinada. Ha sido lo aprendido en Falange lo que ha logrado que las camaradas de Sección Femenina en mutua ayuda hayan podido confeccionar cien canastillas, verdadero poema de amor que en cada canastilla ha escrito como una bienhechura para el pequeño, «La Falange te acoge en tu cuna».

Y así es porque de ellos a de surgir la grandeza futura de España.

Ayer se pagaron Los tres millones del sorteo de Navidad

Ayer se inició en la Oficina de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en esta ciudad, el pago de los tres millones de pesetas correspondiente al tercer premio de la Lotería de Navidad, del que fué favorecida Palma.

La Agrupación Artística de "Educación y Descanso" obtuvo un gran éxito en Artá

La excursión realizada el pasado domingo

El pasado domingo 3 de enero, la Agrupación Artística de la Obra Sindical de Educación y Descanso realizó una excursión a la villa de Artá, con el doble fin de celebrar allí unas representaciones teatrales y proporcionar solaz y esparcimiento a los camaradas que integran dicha Agrupación.

A las nueve de la mañana, partieron los excursionistas — 97 en total de la Casa — hogar de «Educación y Descanso», en la Calle del General Godea, en tres autocarses. Con ellos iba el Jefe Provincial de la Obra.

Tras breve parada en Manacor,

llegaron a Artá poco después del mediodía. Casi inmediatamente, siguióse camino hacia las famosas Cuevas, que fueron detalladamente visitadas gracias a la amabilidad de su propietario Sr. Quint Zaforteza.

Después del almuerzo, a las cinco de la tarde, púsose en escena en el «Teatro Principal» artañense «La del manajo de rosas», y por la noche, a las nueve y media, se representó «Los Gavilanes». El éxito que en ambas funciones se logró fué realmente insuperable. Agotáronse con creces todas las localidades, estando el local materialmente abarrotado; las primeras autoridades y Jeraquías de la villa estuvieron en el teatro, coimando de atenciones a los productores palmanos.

Estos regresaron a la capital a primera hora de la madrugada, encantados de la gira llevada a cabo y de las innumerables atenciones que en Artá recibieron por parte de todos.

Gobierno civil

DONATIVOS

En el Gobierno Civil se han recibido con destino al Aguinaldo de la División Azul los siguientes donativos:

	Pesetas
Delegación Provincial de Sindicatos, producto de una función celebrada en el Teatro Principal, Camarada Aloy Graneta, de la Vieja Guardia de Montuiri	6.443'15
Id. Heliodoro Magdalena de Palma	5.—
Delegación Local de la Vieja Guardia de María	127.—
Delegación Local de la Vieja Guardia de Capdepera	119.—
Delegación Local de la Vieja Guardia de Artá	26.—
Delegación Local de la Vieja Guardia de Estalenchs	46.—

Ayuntamiento

Presentación
Se ruega a los individuos que a continuación se mencionan se personen al Negociado de Reemplazos para un asunto que les interesa.

Don Alfonso Blanco, padre del Brigada don José Blanco Monterde.
Don Daniel Bayón García o algún familiar.
Don Antonio Dalmau Muntaner del Regimiento Infantería número 61, Ibiza.
Don Antonio Martínez Hernández, hijo de Antonio Agueda, del reemplazo de 1943.

SUCESOS

Vigésimo de la Lotería premiados y escamoteados

Por la Benemérita de Puerto de Manacor ha sido detenido un individuo que dijo llamarse Juan Riera Gomila y que su verdadero nombre era Sebastián Artigues Arover.
Dicho individuo era tan aficionado al cambio de nombre, como al de propietario de unos vigésimos de Lotería, pues se había apoderado de cinco vigésimos de la Lotería Nacional, comprados en Valencia y premiados.
Los vigésimos premiados con 2.490 pesetas pertenecían al vecino de Manacor Juan Riera Melis y le fueron sustraídos de un cajón de una mesita de noche.
El día 31 del pasado Diciembre se personó el Artigues a la Banca March, donde se le abonó el importe de los vigésimos, premiados.
El ladrón, junto con e, dinero y efectos recuperados, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Delegación de Trabajo

Familias numerosas

AVISO
Se pone en conocimiento de los Cabezas o Jefes de Familias numerosas que, el plazo para proceder a la renovación de los Titulos se ha prorrogado hasta el día 31 de Marzo por Orden del Ministerio de Trabajo aparecida en el Boletín Oficial del día 31 de Diciembre último.

Palma a 8 de enero de 1943.

El Jefe del Servicio, Juan Mesas.—V.º B.º El Delegado de Trabajo, Bartolomé Calafell.

Asociación de San Cosme y San Damián

Esta benemérita Asociación ha organizado un Cursillo de Lecciones de Cultura Religiosa Superior. Dichos cursillos tendrán lugar todos los lunes de cada semana, a partir del próximo día 11. El programa de estas Lecciones es el siguiente:
DÍAS: los lunes de cada semana, a partir del día 11.
HORA: las siete de la tarde.
LOCAL: e. Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos (Verl. 16).

A) Serie Litúrgica
a cargo del M. I. Sr. D. Andrés Caimari, Canciller Secretario del Obispado de Mallorca.
Tema general: Liturgia de la Santa Misa.
LECCIONES: 1.º, lunes día 11: La misa profetizada.
2.º, lunes día 18: El sacrificio de la cruz.
3.º, lunes día 25: El sacrificio de la Santa Misa.

B) Serie Apologética
a cargo del M. I. Sr. D. Miguel Alover, Dignidad de Maestroscola de la Santa Iglesia Catedral.
Tema general: La revelación divina.
LECCIONES: 1.º, lunes 1.º de febrero: Necesidad de la revelación.
2.º, lunes 8 de febrero: Criterios de la revelación divina.
3.º, lunes 15 de febrero: Depósito de la divina revelación.

Preocupación por la Universidad

Cualquier español con título universitario ha tenido ocasión, y motivos más que sobrados para dolerse de que su formación, se haya cuajado en épocas postuniversitarias, y merced a un egoísta esfuerzo personal obligándole a comenzar otra vez en cierto modo sus estudios, ante la realidad aterradora de unos años perdidos, entre diversiones y huelgas, ganas de no querer aprender y ganas de no querer enseñar. Encontrándose al final de su carrera con un título flamante que las más de las veces para nada le servía, salvo acreditar su paso por las aulas, y una presunción de poseer una determinada técnica.

Ello era debido a que la Universidad había dejado de ser, «ayuntamiento de maestros y escolares» como acertadamente la definió el Rey Sabio. Maestros y escolares en conjunción no solo de verdad, sino de sentimiento, como fue realidad en los siglos de oro en que se alzó el nombre de España en todos los sectores de la inteligencia y de la acción. Maestros y escolares en tarea común para el servicio del alma y cuerpo de la Patria, instrumentos de integración de una misión nacional, para convertirse en feudo del pensamiento y la conducta, enarbolando la mal llamada libertad de cátedra, que en realidad se reducía a no enseñar y a no aprender, sino servir de trinchera a traidores más o menos disfrazados de sabios.

En honor a la verdad no faltaron inquietudes culturales en el ánimo estudiantil, pero los mejores deseos se estrellaban, de un lado con la indiferencia hacia la misión docente de los obligados al Magisterio, y de otro, con la inseguridad, desidia y timidez del impulso oficial, lleno de peregrina lentitud, corroido por una burocracia papelería y formalista, que condenaron a nuestras instituciones culturales a una existencia precaria.

Hoy, por el contrario, la Universidad, sus problemas y fines constituyen una de las mayores preocupaciones del Estado nacional-sindicalista; porque se sabe que en sus aulas vive y estudia el mejor fermento revolucionario, esperanza de la Patria, una juventud estudiosa, acreedora a los mayores desvelos. Y así, la acción política ha llegado a la Universidad, y rompiendo viejas trabas burocráticas, se han facilitado medios abundantes para imponer una necesaria disciplina a maestros y escolares; sin dilaciones ni papeleos, el Caudillo, de una sola vez asigna doscientos veinticinco millones de pesetas a la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, y otros sesenta y cinco millones para obras, mejoras y reformas en las demás Universidades de España. Esta actitud expeditiva y resuelta, acreditada en hechos, no necesita ponderación alguna; por sí sola dice cuánto es la preocupación del Caudillo por la Universidad, que es tanto como decir por la juventud estudiosa española; esta juventud magnífica que encuadrada en el Sindicato Español Universitario, tiene hambre y sed de España, tanto por lo menos como sed y hambre de cultura.



La poesía filosófica de Miguel de Unamuno

Por Gaspar Sabater

A Unamuno se le ha estudiado desde muchos puntos de vista. Su producción —por otra parte— obliga a ello. La producción literaria de Unamuno es amplia, vasta. Crítico, ensayista, novelista, poeta, autor dramático, Unamuno ha abordado respetablemente todos los géneros literarios. Con una visión clara y profunda del problema literario ha penetrado Unamuno en todas las formas que adopta este arte. Siempre, ha sido —sin embargo— Unamuno una sola cosa: filósofo. La característica esencial de la obra Unamuniana es el alto sentido filosófico que se trasluce por la misma.

No es sólo en los libros de filosofía donde debemos buscar el pensamiento filosófico de Unamuno. Filosofía pura filosofía hallamos en sus novelas, en su teatro, en sus obras de crítica y hasta en sus libros de viajes e impresiones. Pero donde notaremos floar ese hábito con más intensidad es en su producción poética. «Poesías» y «Rosario de Sonetos líricos» —obras en verso— son exponentes de ello.

Hemos dicho que la poesía de Unamuno —como toda su restante producción— era una poesía filosófica. La parte externa, formalística, de la poesía, no aparece en parte alguna en la obra poé-

«Círculo de Bellas Artes»

Anuncia el «Círculo de Bellas Artes» que la exposición del conocido pintor catalán Ramón López Morelló que tenía que clausurarse el día quince del actual, tendrá lugar el día trece por la noche con motivo de salir para la inauguración de una exposición de sus obras en Alicante, el día veinte del actual. Lo que comunicamos para conocimiento del público.

tica de Unamuno. De poesía metafísica califica Andrenis a sus versos. Los versos del paradójico rector salmantino están impregnados de un sabor intelectual tan intenso que es difícil hallar otra cosa sino son ideas y pensamientos. Ni el metro, ni la rima, ni el ritmo, interesan mucho a nuestro autor. Con crudeza, con un realismo acentuado que se traduce en una forma desgarrada y poco cuidada, se deslizan las composiciones que forman los libros «Poesías» y «Rosario de Sonetos líricos».

«Peso necesitan en las alas, peso». La columna de humo se disipa [entera, algo que no es música es la poesía. La pesada sólo queda]

dice, como queriendo expresar la necesidad de ideas madres —ideas pesadas, sólidas— para dar vida a la poesía. Lo accesorio, lo superficial, la forma, la música, la columna de humo, en fin, se disipa, se desvanece. El arte —dirá más tarde— no puede reducirse a virtuosidad técnica. En esto, —ya que no en toda su concepción estética— estamos completamente de acuerdo. El arte es algo más que sujeción a unos principios y fidelidad a unas reglas. El arte es libre inspiración. Inspiración que —en último término— es estudio detenido y consciente.

No vamos a intentar explicar la corriente filosófica que informa la producción poética de Unamuno. Las composiciones que forman los libros citados responden



a criterios distintos y hasta opuestos. De las estrofas de «El Cristo de Cabrera»—

«...donde van los dolores a dormirse en los brazos de Cristo»

—que nos hablan del consuelo que proporciona a los mortales la fe en las verdades religiosas, a las impregnadas de sabor revolucionario de «La flor tronchada»—

«Los que echéis en el campo apelmazado de una ordenada sociedad transe pudren infecundados»

—hay todo un mundo ideológico de concepciones dispares y antagónicas. No es posible estructurar la filosofía que se desprende de las poesías de Unamuno, como no es posible estructurar tampoco la que flota en su restante producción.

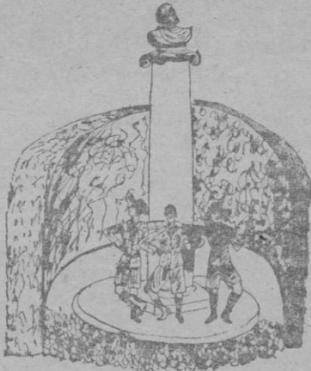
La poesía de Miguel de Unamuno empieza a ser gustada. En el momento de su aparición los libros de versos con que nos obsequió Unamuno, no hallaron la acogida que él sin duda esperaba. Es más: la censura más despiadada se cebó con él de una manera violenta. Se habló de su desaliada forma, de su falta de arquitectura poética, de su desabridido decir. Hay quien —como el hispanoamericano Mas y Pí— echó en cara el hacer —en el aspecto externo, formal, se entiende— lo contrario de lo que había venido sosteniendo y defendiendo anteriormente. Los que conocemos la manera de ser de don Miguel de Unamuno, no nos extrañan en lo más mínimo esas contradicciones, en que incurre. Es propio de personas sabias el contradecirse. En la contradicción —dejará transcurrir en su obra, socarronamente— estriba la sabiduría. Nótij es decir que no estamos de acuerdo en lo fundamental. En lo accesorio —reconocámoslo— no podemos sino darle la razón.

Pasada la época de su aparición y vista en perspectiva, la obra poética de Unamuno se nos aparece como lo que es: como una poesía honda, profunda, metafísica. Ni perfiles de trastienda adornando el armazón, ni concesiones a la moda para halagar al público. Problemas hondos, trascendentales; pensar alto y sentir hondo. Y por encima de todo, ideas. «El pensador —dirá Angel Valbuena intentando dar una explicación a la poesía de Unamuno— es el que manda al constructor de versos». Exacto, exacto

Los monumentos de Palma

Esperpento, por G. F. M.

En el catálogo del subconiente se encuentra en primer lugar indiscutible el monumento erigido a «Raimundo Lull». Y entrecruza el nombre del inquieto y, esta vez, auténtico catalán de Mallorca ante la imposibilidad de entrecruzar el adéfeso encadenado y desnarigado que la cultura oficial ofreció al juanitismo bachelier como blanco de las piedras alevés de muchas promociones de segundos años de honderos cerriles. Lo que era imperdonable a los chicos del Instituto fue escándalo de la cultura «ciudadano-republicana» y de la instrucción bienpensante al saber que «San Ramón Lull» —un sabio como él— por poco es víctima de la furia iconoclasta que la euforia callejero-socialista pasó los primeros días. Su abaco y demolición hubiera sido una compensación más que suficiente a las gloriosas barricadas malogradas y al incendio encienque, vergonzante y degenerado en que consistió el apresurado chamuscamiento de las puertas de unas monjitas que no se enteraron de «la socorrida» —libertaria humillación!— hasta el día siguiente por la horrozada mandadera.



El otro monumento que sigue en el orden cronológico de mis recuerdos es el dedicado a don José María Quadrado. Al pie de la columna que sustenta la parte noble de aquel chado de erudición conseguido, con mi cajoncito Kodak de dieciocho pesetas, la primera fotografía de mi álbum copioso. Los tres amigos se apoyaron al sustentáculo de Quadrado y adoptaron sendas posturas académicas de computa desprecupación. (Era en domingo y llevaban pantalón corto y sombrero corbata y americana de hombre). Quedaron muy bien y don José María Quadrado naturalísimo con su gesto de aburrimento y todo aureolado del boá de verdor municipal que enmarca la fónica verticalidad de su cigüeñal equilibrio. Don José María usufructuó para su aburrimento y pesadéz inmortales uno de los rincones que posee Palma, más propincuos a nuestra predilección de ilosos del turismo pasivo.

En Atarazanas hay una fuente y en su centro un señor mediano con su áncora y su timón y en un sulguardesco lleno de dignidad. Fué cartógrafo y marino. Tenía unas piernas fuertes y una caperucha en la espalda que le servía para cubrirse la cabeza cuando a bordo de su leño desafiaba la tempestad. Los «cuctas» de mi reemplazo solíamos beber en los caños de la fuente al bajar de San Pedro, embutidos en la cursilería señorilij de nuestro unifor. me de privilegio. La plaza presidida por «Atarazanas» fué durante muchos años, frontera natural de mis correrías infantiles: el «Pulg», lo mismo que su extremo la Calatrava, se me aparecía lleno de misterio y de vetos a mi novillero callejero. La plazuela y aledaños es de lo mejor de nuestro rostro mariner tan descuidado por la vesanía urbanística de sucesivas promociones concejiles, enloquecidas por la infernal atracción del «ensanche» polvoriento y espantoso.

Entre dos especies de jardín había un bloque de piedra por el que trepaban una bugambilia y unas yedras tenaces. Junto al bloque un almogávar de bronce con un cuerno de caracol marino en la mano, exhibía una musculatura oficial. Así estuvo el monumento durante tanto tiempo que cuando por fin se colocó la estatua ecuestre de don Jaime, nos pareció un pegote. Casi me gustaba más así, sin el lógico remate del Conquistador a caballo saludando a la ciudad que fué, entre todas, la más fiel guardadora y mejor depositaria de la señorial grandeza del gran rey. La especie de jardín de la izquierda tiene en su centro una curiosa columna meteorológica, pismo de foráneos, que con sus cuatro relojes marca lo que se sabían al dedillo aquellos caballeros de bigote blanco que en verano usaban americana de alpaca, jipiropa de Panamá y sombrilla de color crudo y el interior verde y que solían, en los atardeceres, cuando el sol perdía su virulencia, pasear «fora port» por los caminos de ronda, libres del bochornoso abrazo de las murallas retrógadas y «clericales»...

Don Antonio Maura unió su vida a su pensamiento y, por ello, un escultor unió la acción nefasta a la idea de unos señotes colgando los pantalones y la levita del inusre político sobre una Verdad semidesnuda y en medio de urinario, transformadores y quioscos de toda especie. El fotógrafo ambulante de guardia que suele custodiar el conjunto monumental, fondo obligado de sus elucubraciones y hechizos, no pudo impedir que una mano falaz desmarigase la Verdad. Y así sigue la dama con la nariz carcomida por la lepra del cerrillismo anónimo y, a veces, certero. El monumento, hay que decirlo, es una verdadera birria. Parece la verganza de los paisanos resentidos por los éxitos peninsulares de don Antonio.



Indudable acierto es el delicado monumento a don Juan Alcover. Ahoramos la cercana parada de carruajes, nuevas inefables «galeras», qué tanto había. No ahoramos, en cambio, un mingitorio blindado que por fin quitaron del jardincillo su perlor. En cuanto al «pabellón» que «todavía» existe junto al monumento, le desee, en nombre del decoro ciudadano, la peor de las catástrofes cataclísmicas. Y para terminar esta breve revista monumental quisiera expresar, lector, un deseo que intuyes hace rato: en nuestra ciudad falta el monumento a don Miguel Costa y Llobera. Se hace necesario pensar en su proyecto, emplazamiento y en los medios para llevar a cabo una idea que ya es deuda de honor.

(Ilustraciones de «Paco Bigotess»).

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones

ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

«CALZADOS DADOS»
Baratura formidable en artículos de calidad
Existencias enormes
Caballero, señora, pollitas y niños

El amigo Pablo

Por Fernando Torres

Yo tengo un amigo en Rusia. No me refiero, claro está, a mis camaradas de la División, que son mis amigos entrañables desde el momento mismo del alistamiento, allá en la Jeltatura de la milicia madrileña. No: mi amigo es ruso, y hasta hace solamente unos meses vivía bajo la férula odiosa de la hoz y el martillo y participaba del irrisorio racionalismo del soviét campesino. Mi amigo se llama Pablo. Un día —descanso de todo servicio y paseo por el camino rudimentario de este poblado— vino hacia mí, embutido en su capotón pardo, cubriera la cabeza con el pañomantana de cuero que da a todas estas gentes un curioso aspecto de motoristas desmontados. Me interpeló en el más correcto castellano: «Tienes lumbre? Le facilité un fósforo para encender su ridículo cigarrillo sin extrañarme demasiado por su pronunciación. Los voluntarios españoles han pasado y repasado muchas veces por estas casas aldeanas, y se han dejado prendidos en la memoria de sus habitantes muchos girones de la lengua cervantina. Lo que sí me extrañó, al mirarle un poco más detenidamente, fué su frente espaciosa y cierto aire de inteligente que le asomaba por las pupilas con un brillo especial. Le interrogué:

de la Revolución. Lenin, rodeado de marineros de rosos feroces, y congestionados, arengando al pueblo y señalando como remedio al hambre, el saqueo de las magni-



ficas residencias aristocráticas, el festín sangriento y los ritoteos de las plazas, entre los «amujiks» llamados para invadir la ciudad, y los débiles centinelas que parecían obedecer todavía a Kerens-

ky. Y, por último, los años terribles y monótonos. Siempre lo mismo. Hambre y terror. Duras jornadas de trabajo, para ganar el trozo de pan negro y reseco. Delaciones, espías, comisarios políticos. La amenaza de la chekka, pendiente siempre sobre su cabeza, como una espada de Damocles. Y un latiguillo rampiño, que pretendía sustituir los conceptos fundamentales de Patria y Estado con su lema aburrido: ¡Plan quinquenal! ¡Plan quinquenal!

Ahora... Pablo tarbaja un trozo de tierra, protegido por las armas de Hitler. Saca una buena cosecha de patatas, y hasta tiene ideas propias sobre el futuro esplendor de los «koljoses». Me he hecho amigo suyo por un par de cigarrillos. En la Rusia milenariamente esclavizada se compran a un precio parecido la amistad, el amor, la hospitalidad. Hay que reconocer que no es excesivamente cara la vida.

LIBROS

«COMUNICACION»

Hemos recibido el número 18 correspondiente al mes de diciembre pasado de esta interesante publicación que edita la Delegación Nacional de Ex-Cautivos. Este número resume ampliamente, con multitud de informaciones gráficas, la labor realizada durante el pasado año por la mencionada Delegación Nacional en la Capital y todas las provincias de España.

«AFAN»

Acaba de aparecer el nuevo periódico quincenal, órgano de las Escuelas Nacionalesindicalistas de Capacitación Social de Trabajadores, titulado «AFAN». En él, editado con severa pulcritud, se pone de manifiesto como ha cambiado la cuestión social en nuestro Estado. Exalta «AFAN» a nuestro mundo donde los valores materiales han sido sustituidos por los morales, por

los revolucionarios y falangistas de una nueva generación combatiente de trabajadores.

«PRIMER PLANO»

Con motivo del año nuevo la revista nacional de cinematografía «Primer Plano», que dirige Adriano de Valle, ha publicado un interesante número con abundantes trabajos, reportajes, encuestas e informaciones relacionadas con el cine; abundantísima información gráfica además de los resúmenes cinematográficos nacional y extranjero del pasado año.

«NASA», novela de Pedro Alvarez. Editora Nacional.

Se ha puesto a la venta en nuestra ciudad una de las últimas obras lanzadas por la Editora Nacional. Se trata de la novela «NASA», de la que es autor el director de «BALEARES», nuestro entrañable camarada Pedro Alvarez.

MAQUINARIA

Motores Gas-pobre

POTENCIAS: 8 — 15 — 20 — 25 — 30 — 35 — 40 — 60 — 80 — 120 — 150 — 250 — 300 — 360 — 400 HP. Alternadores — 10 — 12 — 13 — 16 — 20 — 40 — 60 — 100 — 125 K. W. A. distintos grupos completos, motor alternador; dos calderas a vapor, 35 — 60 HP.

TODO ENTREGA EN BREVE PLAZO

INFORMES: San Magín, I. G. Bauzá.

DEPORTES

Mañana se decide el título balear

El último entreno del Mallorca.—Optimistas

A nadie se le oculta el enorme interés que para Palma tiene el encuentro que el domingo disputarán el Mallorca y el Menorca. Nuestro representante en la final, habrá de poner cuánto esté de su parte para el logro del triunfo, ya que de él depende continuar por la ruta del triunfo hacia la Segunda División, o quedarse estancado en la isla sin un panorama claro, y como única solución, la de ir tirando de un lastre muy difícil y quizá imposible de arrastrar.

Todos estos extremos no se le ocultan al público, y por ello los comentarios giran alrededor del encuentro del domingo en Buenos Aires.

Claro está, que este encuentro no habría tenido importancia si como todos esperaban, el Mallorca hubiera vencido por amplio margen en el Estadio Mahones, pero el hecho de que la ventaja haya sido tan corta, que los comentarios de la prensa menorquina se hayan distinguido por señalar precisamente una baja forma del Mallorca, y las ansias de triunfo y de superación de esta diferencia expresados por el Menorca, hacen que se haya despertado el interés del encuentro y que se espere el lleno rebosante para mañana.

Sebastián Alzamora, quiere presentar a sus pupilos con toda clase de garantías y por ello, ayer les sometió a un durísimo entrenamiento, precedido de explicación teórica, de gran provecho. ¿Qué les dijo Sebastián Alzamora a sus jugadores?... Es cosa difícil de contestar, se los llevó bastante lejos de nosotros y no pudimos escucharlo. De todas formas, algo bueno debía prometerles ya que la atención con que era escuchado era máxima.

Terminado el entrenamiento nos expresó su optimismo. Nosotros, que les habíamos visto correr y jugar, no acertábamos a

ver en aquellos jugadores a elementos de «segunda regional». Y esperamos ansiosos la respuesta a aquellas afirmaciones después del encuentro del domingo.

PRUDEN y CALO no pueden jugar la Liga en otro Club

Desde hace algún tiempo es materia de charla el traspaso de Pruden y la posible actuación de este jugador en otro Club durante la Liga actual.

Como dato informativo diremos que Pruden, como cualquier otro que haya jugado en Segunda o Primera División, no podrá continuar la competición oficial defendiendo otros colores.

Y lo mismo que decimos de Pruden puede aplicarse a Calo de defensa de la Cultural Leonesa.

Desde el domingo, los aficionados juzgan conveniente que ambos jugadores firmasen por el Madrid. Los reconoce con clase para figurar en el equipo madrileño.

La oferta del Madrid sobre Pruden tiene tanta concisión y fuerza como esto: «Pagará tanto como el que más».

Parece ser que a Pruden no le preocupa en exceso la cifra. Más le inquieta su porvenir en el campo de la ciencia. En Salamanca tiene una plaza en el laboratorio, con buen sueldo.

Y Pruden desea otro puesto de la misma índole en Madrid. Quiere seguir su ruta médica, paralela a la deportiva. Así está la cuestión. Y de firmar y de jugar, Pruden y Calo no pueden hacerlo por el Madrid para la Liga. Para la Copa, sí.

En Inca, el último encuentro de LIGA

Mañana en Inca se va a disputar el último encuentro del Torneo Nacional de Liga. Segunda División, en el que tan brillante papel ha desempeñado nuestro Constancia, y en el que solo la fatalidad, traducida en puntos perdidos en el campo propio, nos ha alejado de la disputa de la ronda final promocionista para la División de Honor.

Del encuentro de mañana solo esperamos, pues, una gran actuación del once blanco que le colore ante los ojos de su público, a la misma altura con que ha sabido situarse ante los públicos peninsulares. Una actuación plérea de aciertos que revalide aquella opinión de la crítica madrileña al decir que nuestro Constancia es el mejor conjunto de Segunda División después de la Real Sociedad.

No puede traer fatales consecuencias para el Constancia un tropiezo en este encuentro, ya que la permanencia en la Segunda División tanto si gana como si empató o pierde está asegurada, pero lo que quiere la afición es que termine la competición en tercer lugar y no en cuarto como ocurriría de perder mañana.

El Osasuna es un equipo de cuidado, vencedor del Campeón de Grupo y tradicionalmente enemigo duro de pelar en Es Cos. El Osasuna puede servirle de piedra de toque al Constancia con miras a su Torneo de Clasificación y de recuento de sus posibilidades. Un Constancia-Osasuna en Es Cos, que pocos serán los que se dejen perder.

El ahorro que por sí constituye un seguro social, no puede tener mejor fin que dedicarle a una vivienda que sirva para el hogar. Este es el fin de la cartilla de ahorro para el hogar

PING-PONG

Torneo social de la J. Antoniana

Ha terminado el Torneo social de la J. Antoniana, en el cual se ha proclamado Campeón Carlos Gracia, después de batir rotundamente al que hasta la fecha poseía el título Alberto Mercadal, que se ha clasificado en segundo lugar.

Desde un principio había dudas de quien pudiera ser Campeón, pero al final se ha visto claramente la superioridad de Gracia ante su rival Mercadal.

En el transcurso de este largo campeonato se han presenciado disputadas partidas, que siempre han tenido en alta emoción a la gran concurrencia de socios que siguieron con interés esta competición. Aunque novatos en este juego se han distinguido admirablemente, Heredero, Cerdá, Huguet y Besga, que dieron serios disgustos a los veteranos.

La clasificación general ha sido la siguiente:

- 1.º Carlos Gracia, con 71 pts.
- 2.º Alberto Mercadal, con 68 id.
- 3.º Werner Kobold, con 62 id.
- 4.º Lorenzo Sabater, con 57 id.
- 5.º Sebastián Mulet, con 55 id.
- 6.º Vicente Heredero con 52 id.
- 7.º Lorenzo Huguet, con 51 id.
- 8.º Matías Canals, con 45 id.
- 9.º Francisco Besga, con 37 id.
- 10.º Pedro Cerdá, con 36 id.

siguiendo a continuación Muntaner, Piña, Fonseti, Ferré, Carrasco, Socias, Pooovi, Llompard, Serra y Arañó.

Después de este Torneo el equipo representativo de la J. Antoniana está formado por los cinco primeros clasificados, los cuales ya tomaron parte en la Copa Navidad, llegando Carlos Gracia a la semifinal, eliminándose con el Campeón de dicho Trofeo Gabriel Bosch.

TEMAS

LA AMPLIACION de la I División de la Liga

Hay siempre en torno a las organizaciones deportivas una inquietud vigilante y observadora, con afanes de renovación.

Ahora mismo... Sobre el tapete de las discusiones ha surgido el tema interesante de una posible ampliación de la Primera Liga.

Acaso convenga recordar que, en un principio, esta División de honor estaba integrada por solamente diez Clubs. Luego, fue ron doce, y después, catorce.

Si se examina con objetividad la densidad de nuestro fútbol hay que reconocer que catorce equipos, con sus reservas necesarias, consumen sobradamente el número de jugadores de calidad que hay en España.

Esto es... Si esa primera categoría nacional ha de conservar su calidad y su tono, más bien sería necesario pensar en reducir el número de equipos que la integran.

Pero, no... Se piensa—y se desea...— en aumentarlo. ¿Por qué...?

«Ah...! Porque en Primera División se ofrece a los Clubs los partidos más interesantes y al espectador las emociones más profundas.

Por mucho que se diga el fútbol español descansa aún, y probablemente descansará siempre sobre el tripode famoso Bilbao-Madrid-Barcelona.

Y todos los demás Clubs, lógicamente, desean sostenerse sobre ese tripode, girar en su órbita, participar en el mismo campeonato en que participan los Clubs históricos de Madrid, de Barcelona y de Bilbao.

La ampliación de la Liga a dieciséis equipos supone, cuando menos, un respiro para los que viven agobiados por el temor de descenso. Las posibilidades de caer en la sima serían menores.

Por otro lado supone para los aspirantes una esperanza mayor. Y todo esto, sin duda, influye en el ánimo de los organizados.

mos superiores del fútbol, que, cuando menos, han tomado en consideración este asunto y parecen dispuestos a abordarlo.

Ahora bien... Aunque a fines de esta temporada la Nacional acordase la ampliación de la Liga, puede darse por seguro que esa ampliación no sería realizada hasta la temporada de 1944-45.

Es decir... Que en la temporada próxima se ventilarían los ascensos y descensos para la siguiente. Pero la temporada próxima, de todos modos, será de catorce Clubs en Primera División. Y ascenderán y caerán igual que en la pasada, mediante las mismas promociones.

Esta pregunta ampliación de la Liga está sin duda íntimamente ligada a lo que deberá ocurrir en la Segunda División.

Por de pronto, todo hace sospechar que ya en la temporada próxima será reducida esta categoría a solamente catorce Clubs.

Y si se amplía a 16 la Primera División, en la siguiente, también la Segunda sufrirá el mismo aumento.

Y habremos llegado a un fútbol de 22 Clubs. Y a la fundación de una Tercera Liga, Cienfuegos del fútbol, cantera y sementera, que dudo mucho que pueda dar frutos bastantes para alimentar el fútbol de «grandes poblaciones».

Porque, en definitiva, la Liga no es sino eso... Un fútbol de asfalto, un espectáculo de urbs y una consecuencia de las taquillas.

Más que la calidad del juego y más que la abundancia de jugadores es el crecimiento de las poblaciones lo que requiere muchos Clubs de Primera División.

Porque ya van siendo muchas las poblaciones de «primer orden», las «grandes poblaciones» que hay en España.

Y esto es todo... M.

2 noticias deportivas

DE CICLISMO

Ramón Torres, competente crítico de ciclismo, ha realizado un estudio en «Mundo Deportivo» basado en el sistema belga de la temporada de ruta de 1942. Para ello ha escogido las siguientes pruebas, todas ellas nacionales: Gran Premio Cifesa, II Gran Premio de la Victoria, Trofeo Masferrer, Circuito Castilla-León-Asturias, IV Vuelta a España, Campeonato de España de fondo, IV Circuito de Norte, XXII Vuelta a Cataluña y II Vuelta a la Región valenciana. El resumen está hecho con esta puntuación: Vuelta a España, la más destacada del calendario, 20, 12, 8 y 4 puntos, más dos puntos por victoria de etapa. Para el Campeonato nacional, toda vez que se disputa de una forma particularmente atlética, lo mismo que para el Circuito del Norte y la Vuelta a Cataluña, 15, 9, 6 y 3 puntos, más un punto y medio por victoria de etapa. Para todas las demás carreras nacionales, 10, 6, 4 y 2 puntos, más un punto por victoria de etapa.

Una vez llevada esta puntuación a la práctica y barajando los nombres de los ciclistas, excluidos los corredores extranjeros que han actuado en España, la tabla arroja este resultado:

1. Julián Berrendero, 64 puntos.
2. Federico Ezquerro, 45.
3. Delio Rodríguez, 42,5.
4. Cháfer, 28.
5. Sancho, 26,5.
6. Antonio Martín, 23.
7. Gimeno, 18.
8. Fermín Trueba, 15.
9. Manesidor, 12.
10. Olmos, 11.
11. Murcia, 10.
12. Agustín Miró, 8,5.
13. Campaña, 5.
14. Jbarido, 4.
15. Elis, 3.
16. Moína, 2.
17. Carretero, 1,5.
18. Miguel Casas, 1,5.

¡OTRO GALENTO LOUIS!

Tony Galento ha comenzado su entrenamiento en un gimnasio, pues quiere enfrentarse a toda costa con el campeón mundial Joe Louis, para el campeonato de todas las categorías.

Los aficionados se muestran escépticos ante este combate; pero el púgil Galento ha manifestado que peleará incondicionalmente y sin ninguna bolsa.

Sanciones

NOTA OFICIOSA DEL COMITE DE COMPETICION

Con motivo de los partidos celebrados el pasado domingo 3 de los corrientes, este Comité ha impuesto las siguientes sanciones:

Multa de 500 pesetas al C. D. Consell, por invadir el público el terreno de juego y por la conducta gravemente incorrecta de éste para con el árbitro.

Multa de 100 pesetas y suspensión hasta el 30 de junio del corriente año, al jugador Luis Rivas de la Cueva del U. D. Porreiras, por su conducta gravemente incorrecta para con el árbitro e intento de agresión al mismo.

Suspensión por cuatro partidos a los jugadores, Guillermo Palmer Navarro, Antonio Morató Borronat y Julián Ramón Suau, del J. S. Santa Eugenia, C. D. Marín y del U. D. Puigpuñent, respectivamente, por agresión a un contrario.

Suspensión por cuatro partidos al jugador Miguel Sitjar Ginard del C. D. Génova, por protestar airadamente las decisiones del árbitro.

Suspensión por dos partidos al jugador Jaime Sans Juan, del C. D. Galicia, por repeler la agresión de un contrario.

Suspensión por dos partidos a los jugadores Bernardino Morro Pol y Antonio Amengual Valent, del C. D. Triana y J. D. Santa Eugenia, respectivamente, por practicar el juego violento

Palma 8 Enero de 1943.

TROCADERO

Domingo a las 6 y media tarde

Presenta

el maravilloso Trio Vocal de Jazz

HERMANAS ARVEU

con

Sigfredo Rivera

Y LA COOPERACION DE LA

Orquesta BOLERO

Pida coñac

MERITO

CUEVAS DEL DRACH

La Dirección, ajena y disgustada por las interrupciones en el suministro de fluido eléctrico contratado, anuncia: Que, los días de Concerto (domingo y miércoles a las 12) raramente falta electricidad. Sea Concerto o visita ordinaria, faltando el alumbrado eléctrico será sustituido por el supletorio usual disponible

LA CASA DE LAS MEDIAS (Calle de Colón)

GRAN LIQUIDACION

Telas «Pluma» para abrigos de señora — Gran surtido para vestidos

Precios rebajados

Por cada corte de abrigo de señora regalamos un par de medias

Gran surtido en medias y calcetines

LA CASA DE LAS MEDIAS

20.000 jugadores de fútbol hay en España

Existen 15 federaciones regionales y más de 1.200 equipos.—129 entrenadores y 337 árbitros

La organización oficial del fútbol es una obra ingente, algo excepcional que a muchos quizá no se les alcance, aunque lo sospechen.

Competiciones de envergadura asombrosa, una canalización perfecta de actividades y multitud de torneos, que van a parar a un fin determinado.

Pero veamos en número el volumen de la organización que abarca la Federación Nacional:

Federaciones y clubs

La España futbolística está dividida en quince federaciones regionales. A saber:

- Aragonesa: Con 54 clubs.
- Asturi-Montañesa (Asturias, Burgos, León, Palencia y Cantabria): 100 clubs.
- Baleares: 41 clubs.
- Castellana (Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Salamanca, Valladolid, Sevilla y Avila): 81 clubs.
- Catalana: 240 clubs.
- Gallega: 88 clubs.
- Guipuzcoana (con Logroño y Alava): 25 clubs.
- Hispano-Marroquí (Marruecos español): 24 clubs.
- Las Palmas (con las islas de Lanzarote y Fuerteventura): 21 clubs afiliados y 40 adheridos.
- Murcia (con Alicante y Albacete, excepto Alcoy): 49 clubs.
- Navarra: 43 clubs.
- Sur (Andalucía, Cáceres y Badajoz): 180 clubs, más los 13 que tenía Extremadura.
- Tenerife (islas de Tenerife, La Palma, Hierro y Gomera): 58 clubs.
- Valencia (Valencia, Castellón y la población de Alcoy): 67 clubs.
- Vizcaya: 52 clubs.

Estas cifras hacen un total de 1.476 clubs federados en toda España.

Ahora bien. ¿Cuántos jugadores tienen debidamente controlados.

con sus fichas respectivas en poder de las respectivas federaciones regionales y, a la vez, en los archivos de la Nacional?

Nada menos que unos 20.000. La cifra es grandiosa por sí sola. La Nacional ha despachado esta temporada más de 18.000 fichas de jugadores aficionados («amateurs»), y 1.200 de profesionales.

Así que en España juegan al fútbol que se sepa oficialmente, 20.000 hombres, toda una juventud consagrada a este popular deporte bajo la disciplina y el control de los organismos tutelares.

Las grandes competiciones, que tan poderosamente llaman la atención de las masas que atiborran los mayores campos de juego, son en esta poderosa organización una de las más ingentes y laboriosas que tenemos lo de nosotros. En cerca de 1.200 clubs, juveniles y cuántos no hay de categoría modesta que luchan por su propio esfuerzo, por puro deporte y en torneos a los que apenas si el aficionado presta atención y conoce!

En cuanto a los árbitros, tenemos a la vista unos curiosos datos estadísticos:

Se trata de los árbitros colegiados en activo y los que pertenecen a cada Regional.

La relación por Federaciones, es la que sigue:

- Aragonesa, 8 árbitros; Asturi-Montañesa, 21; Baleares, 19; Castellana, 82; Cantabria (aparte de los de Asturias), 12; Cataluña, 42; Extremadura (aparte del Sur), 7; Gallega, 16; Guipuzcoana, 19; Hispano-Marroquí, 15; Murciana, 18; Navarra, 9; Sur, 23; Tenerife, 6; Valenciana, 23; Vizcaína, 17.

Un total, por lo tanto, de 337 en toda España.

La Corona de Hierro

CAMPO "ES COS" - INCA Domingo 10 Enero de 1943 A las 3'50 tarde Campeonato II División de Liga OSASUNA - CONSTANCIA

Despacho de entradas: En Palma: Bar España, S. Miguel, 7. Tel. 1022. Estación del Ferrocarril. Servicio de trenes: Salidas de Palma: A las 13'30, 14'30 y 14'45 horas. Inca: A las 18'20 y 20

Entrada general: 9 ptas. A la terminación del partido saldrá un tren especial con parada en todas las estaciones

Espectáculos

TEATRO

BORN

Estreno de "Una mujer muy siglo XX"

de Luis Molero Massa

Con un conflicto sentimental eterno como el amor el autor de la habilidosa comedia estrenada anoche pone frente a frente dos generaciones que, sin duda, viajan por la vida por senderos muy distintos. Al intentar explicarlo, sin embargo, el Sr. Molero Massa no le ha asistido en todo momento la inspiración y en cada acto, se ha perdido en cosas lamentables.

se pierde en detalles y en ciertas bobaditas tal vez por culpa de la elección de personajes. Nuestra generación —la moderna— rechaza, por ejemplo, a las niñas esas del tabaco rubio y a esos juveniles tontinas para los que do besita y el de doy con un ladillo, es lo único inteligible de sus conversaciones. Como rechaza también nuestra generación la hipocresía de Don César y de doña Dolores —representantes de la generación antigua— que acaban por confesar que son un matrimonio que viene soportándose hace cuantos años y la esposa escondiendo la piel a cada engaño del marido, No, señor Molero Massa, esto no son caracteres. Ni en ellos hay un ápice de seriedad.

BORN

Compañía de alta Comedia
PRENDES-LEMONS

Director de escena:
J. Espantaleón

Hoy a las 6 tarde y 9'30 noche. Últimas representaciones de la comedia en 3 actos de ambiente moderno original de LUIS MOLERO MASSA

UNA MUJER muy siglo XX

Butaca con entrada, 7 ptas. Preferencia con id, 4 ptas.

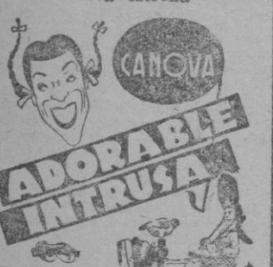
Mañana a las 5'30 y 9'30 La comedia de los HERMANOS QUINTERO

LA RISA

Triunfo clamoroso de la Compañía

RIALTO

—HOY—
OTRO GRAN EXITO con la presentación de la nueva estrella



ADORABLE INTRUSA

En Español

JUEVES PROXIMO

LA VUELTA AL MUNDO DE LAVAREDE

con el as de los cómicos FERNANDEL

PRONTO:

MODERNO

Sigue proyectándose con extraordinario éxito «AGARRAME ESE FANTASMA»

Madge Evans y Bruce Cabot en «LA SOMERA DEL HAMBURGA».—En español.

Lunes: «DOS EN UNO»

Stan Laurel y Oliver Hardy en «DOS FUSILEROS SIN BALAS».—En español.

CINE

Estrenos

El primer número de "NO-DO"

LIRICO

Con «Fierrecilla», en el Lirico, se efectuó el estreno del primer número de «No-Do» (Noticias y Documentos cinematográficos), creado recientemente y con gran acierto por la Vicesecretaría de Educación Popular, en sustitución de los diversos Noticiarios extranjeros que hasta ahora se venían proyectando en nuestras pantallas.

Consignemos que este primer Noticiario español alcanzó un éxito definitivo, tanto por la perfección técnica con que está realizado como por el magnífico contenido informativo, al que se ha imprimido un auténtico sentido periodístico.

Distribuido en secciones, que forman lo que podríamos llamar un «periódico filmico», el espectador recibe primero una explicación gráfica de como se realiza y distribuye el Noticiario y de los planes que se irán desarrollando sucesivamente.

Se cumple lo prometido en los

«Extraños en luna de miel»

ASTORIA

Película inglesa sobre una novela de Edgar Wallace, con Hugh Sinclair y Noah Beery en los principales papeles. Presentada en su versión española.

El triunfo de una película que, como la presente, se basa continuamente sobre lo inverosímil—lo inverosímil bastante en serio—se logra cuando el realizador ha conseguido dar calidad humana, por lo menos, a los personajes que los acontecimientos difícilmente pueden ocurrir en la vida real, que no es este el caso del film inglés que vimos ayer en estreno. Casi todos los personajes parecen muñecos mecánicos, sometidos a una serie de situaciones extravagantes—ya que no extraordinarias tratándose de una novela de Wallace lo juro—y reacciones bruscas que no convencer a más mínimo. Si el doblaje fuera malo cabría achacar-se a él, pero no es así. Y la fotografía si vulgar tampoco es mala. ¿Entonces? Entonces que el film, sin ser insoportable, es cin-

Sala Astoria

MANANA

MATINAL A LAS 11 (Apto para menores)

Extraños en luna de miel

De EDGAR WALLACE (Platea: 250 ptas.)

LIRICO

HOY

Gran éxito de la película

FIERECILLA

—con—
LILIA SILVI
—y—
AMADEO NAZZARI

De complemento entre otros Noticiario NO-DO

MARTES PROXIMO

LA CORONA DE HIERRO

La película del siglo

titulos de entrada: «El Mundo entero al alcance de todos los españoles». Y así vemos primero un reportaje, admirablemente realizado, que nos presenta al Caudillo en su diaria jornada de trabajo en el Palacio de El Pardo.

En forma rápida y llena de amenidad e interés, vemos las distintas secciones de deportes, modas, política, costumbres de diversos pueblos y actualidad de España y de fuera de España, recogida en los cuadros de guerra, en el triunfal y emocionante recibimiento de Madrid al Teniente General Muñoz Grandes, en las escenas populares de las Navidades...

Nuestros cines tienen ya, gracias a la feliz iniciativa de la Vicesecretaría de Educación Popular y el Noticiario perfecto, el Noticiario que está hecho para los españoles. Se trata de un gran avance de importancia excepcional, del que dejamos hoy noticia y del que hablaremos en alguna otra vez.

ta pobretóna, con situaciones tan vistas, de las que se ha abusado tanto que ya dan un poco de lástima.

Si el asunto hubiera sido tratado con ironía en su desarrollo, con diálogos habilidosamente humorísticos lo cosa cambiaría en redondo. Lo prueba el que el film se hace ligero cuando los personajes comentan en broma algo de lo que les ocurre, que no es poco.

"FIERECILLA"

Agil, moderna y plena de gracia es la película que tiene por título el de «Fierrecilla», y que con grandioso éxito se proyecta en el teatro Lirico.

Una gracia fina, la menor concesión al absurdo ni a lo chocarrero; sostiene constantemente la risa en el espectador.

«Fierrecilla», tiene un asunto sentimental y sin embargo, por una paradoja, pese a lo humano y lógico de sus situaciones, la risa no cesa ni un momento.

Esta película, «Fierrecilla», nos da a conocer una joven estrella, Lilia Silvi, y un Amadeo Nazzari distinto al que hasta ahora habíamos conocido y admirado.

«Fierrecilla», es la adaptación cinematográfica de una de las mejores comedias que pasó por el mundo con el nombre de su autor Dario Nicodemí.

«Uffilms», la distribuidora de los grandes éxitos, presenta esta película que se recordará mucho tiempo como una de las mejores y más logradas.

Hoy se inaugura la temporada cinematográfica en el Principal

ESTRENO DE «MEDIANOCHES»

Un verdadero acontecimiento cinematográfico tendrá lugar hoy en el Principal al inaugurarse lo que será gran temporada de cine, estrenándose la maravillosa Superproducción americana, «Medianoche» en la que trabajan juntos los mundialmente famosos artistas Claudette Colbert, Don Ameche, John Barrymore y Francis Lederer, logrando estos con su arte y bajo la dirección del experto Mitchell Leisen, el que «Medianoche» sea una de las mejores producciones que se proyectarán en 1943.

S. Cladera estrenará en Madrid "Un capitán español"

A mediados de Enero, en el Lara y por la Compañía Santamaría-Beringola

A mediados de este mes de Enero —hemos oído de boca del autor de la obra— el público de Madrid conocerá en estreno la obra del poeta mallorquín Sebastián Cladera, titulada «Un Capitán Español», (intriga en la corte de Felipe II).

Como es sabido la obra, al ser estrenada en Sevilla, obtuvo un éxito en verdad brillante. Tanto de crítica como de público.

En la última temporada teatral del Principal la Compañía Lina Santamaría y Juan Beringola tu-

vo ocasión de conocer la obra e inmediatamente se trabajó en ella para estrenarla en Palma. Esto no fué posible y, los motivos no los conocemos, no pudo ser estrenada aquí tal como se había dicho, la mencionada obra del poeta Cladera.

Se crea en Alemania un Consejo de Honor para la cinematografía

PROTECTORA

—HOY—
Otro monumental programa RIGUROSO REESTRENO

POLIZON A BORDO

Con un excepcional reparto de famosos artistas

ANTONIO CASAL
LINA YEGROS
ISMAEL MERLO
TONI D'ALGY

La película inolvidable por su interés y emoción

REDENCION

WARNER BAXTER
MICKEY ROONEY
ELISABETH ALLAN
VALLACE BEERY

El más grandioso film de aventuras americanas.

¡Dos portentosos éxitos!

PROXIMA SEMANA

Alarma en el expreso

El mayor triunfo de la temporada.

Ordenado por el doctor Goebbels, como presidente de la Cámara Cultural del Reich, se ha creado en Alemania un Consejo de Honor para la Cinematografía alemana, que tiene por misión la de imponer sanciones a todo miembro de la R.F.K. (Cámara Alemana de Cine) que incurriera en algún delito o responsabilidad por infracción de las disposiciones emanadas de aquel alto organismo.

Para las infracciones de carácter leve, el Consejo de Honor requerirá un «aquorum» de cinco miembros. En los demás casos, bastará tan sólo con cinco componentes de dicho Tribunal. Por el doctor Goebbels han sido designados: Presidente, el doctor Fritz Hippler, intendente del cine alemán, y miembros ordinarios, el director general de la Ufa, doctor Ludwig Klitsch; los directores de cine Herbert Malsch, Wolfgang Liebeneider, Gustav Ucicky y Hans Schweikart; los actores Karl Ludwig Diel, Willy Fritsch y Mathias Wiemann; los jefes de Producción Hellmuth Schreiber y Heinrich Jonen, y el director de la «Deutsche Wochenschau» (Noticiario de actualidad alemana), doctor Heinrich Roellenbleg.

"Noches de San Petersburgo"

Este film que tuvo en París un éxito resonante, es una extraordinaria evocación de la vida aristocrática de la Rusia a fin de siglo...

Las alocadas noches de placer de la antigua capital imperial y la magnífica serenidad de la vida pastoral están reconstituidas con una exactitud escrupulosa y profunda emoción.

Las alocadas noches de placer de la antigua capital imperial y la magnífica serenidad de la vida pastoral están reconstituidas con una exactitud escrupulosa y profunda emoción.

En este cuadro maravilloso, la pasión humana se desata. El amor y los celos tejen la más arrebatadora y apasionante de las novelas...

Un gran éxito en suma, para el cine francés, que será pronto conocido por el público de Palma.

TEATRO CINE DORADO

Hostalets

HOY SABADO A LAS 9'30 Y DOMINGO TARDE Y NOCHE

Espectáculos MARTI

—PRESENTA—

¡Fiesta en el Circo!

GRAN ATRACCION AEREA

Los Grecos

(AGUILAS HUMANAS)

Piloña

EQUILIBRISTA.—SALTO MORTAL SOBRE EL ALAMBRE

Gaby y Fofó

CLOWNS.—PARODISTAS.—MUSICALES

Trio Rey Mir

ACROBATAS EXCENTRICOS

Las cuatro Hermanas POLO

4 BELLISIMAS GIMNASTAS 4

HERMANAS BABY

BAILES.—CANCIONES

Marinin Palanca

ESTRELLA DEL BAILE AMENIZARA EL ESPECTACULO LA RENOMBRADA ORQUESTA

MARIMBA

ES UN ESPECTACULO COMPLETO Y DE CALIDAD

CARTELERA

TEATROS

BORN.—Tarde a las 6 y noche a las 9'30 «Una mujer muy siglo XX» por la Compañía Prendes-Lemos.

CINES

ACTUALIDADES.—«El canillita y la dama» y «Sor Angélica» (copia nueva).

ASTORIA.—Estreno de «Extraños en luna de miel».

BORN.—«El prisionero de Zenda», estreno y otras.

LIRICO.—Estreno de «Fierrecilla».

MODERNO.—«Agarrame ese fantasma» y «La sombra del hampas».

PRINCIPAL.—Inauguración de la temporada de cine con el estreno de «Medianoche» con Claudette Colbert.

PROGRESO.—«El zorro de Glenavou» y «En persona».

PROTECTORA.—«Polizón a bordo» y «Redención».

RIALTO.—Estreno de «Adorable intrusa».

Teatro Principal HOY SABADO 9 ENERO INAUGURACION DE LA GRAN TEMPORADA CINEMATOGRAFICA Sesión continua desde las 4 de la tarde

ESTRENO DE LA GRANDIOSA PRODUCCION

MEDIANOCHES

NUEVO EQUIPO SONORO

CLAUDETTE COLBERT
DON AMECHE
JOHN BARRYMORE
FRANCIS LEDERER

Texto de la ley del Seguro Obligatorio de Enfermedad

Se establece la asistencia sanitaria en casos de enfermedad y maternidad e indemnización económica por fallecimiento o haberes perdidos

Serán beneficiarios, además de los productores, los familiares que vivan con ellos a sus expensas

«El Seguro de enfermedad, establecido en muchos países de Europa, no se había implantado en España como consecuencia de las luchas imperantes entre los diversos partidos políticos, en los que los intereses particulares en juego impedían esta realización. Superadas estas luchas, y promulgado el Fuero del Trabajo, en cuya declaración decima se ordena el establecimiento de un seguro total, se dispuso por el ministerio de Trabajo el estudio y redacción de esta ley, en que, recogiendo las experiencias necesarias, se plasman en una realidad este seguro, con carácter obligatorio para los productores económicamente débiles y con la amplitud y generosidad propia de nuestra Revolución Nacional Sindicalista.»

CAPITULO PRIMERO

Fines de la ley

Art. 1.º Por la presente ley se establece en España el Seguro Obligatorio de enfermedad.

Art. 2.º Son fines del Seguro Obligatorio de enfermedad:

- La prestación de asistencia sanitaria en caso de enfermedad.
- La prestación de asistencia sanitaria en caso de maternidad.
- La indemnización económica por la pérdida de retribución derivada de los riesgos determinados en los apartados a) y b) de este artículo.
- La indemnización por gastos funerarios al fallecer los asegurados.

Las funciones de medicina preventiva que se encomiendan al Seguro se ajustarán a las normas generales establecidas por la Dirección General de Sanidad.

CAPITULO II

Campo de aplicación

Art. 3.º La presente ley se aplicará con carácter obligatorio a todos los productores económicamente débiles, sin otras excepciones que las establecidas en el artículo 9.º

En su día, oídos el Instituto Nacional de Previsión, la Dirección General de Sanidad y los organismos sindicales pertinentes, podrá establecerse, mediante decreto del ministerio de Trabajo, acordado en Consejo de ministros, el régimen de afiliación voluntaria de este Seguro.

Art. 4.º Los efectos de esta ley, serán considerados productores todos aquellos que con su trabajo intervengan en España en un ciclo cualquiera de la producción, bien sea por su cuenta o por cuenta ajena, así como los que trabajen en su domicilio y los colocados en servicios domésticos.

Art. 5.º Se entenderán económicamente débiles, los productores cuyas rentas de trabajo por todos los conceptos no excedan de los límites reglamentarios fijados.

Asimismo el Reglamento establecerá la manera de computar esas rentas, a los efectos de determinar la obligatoriedad de afiliación en el seguro.

Art. 6.º A los efectos de esta ley, los súbitos hispanoamericanos, los portugueses y los de Andorra quedan equiparados a los españoles.

Los demás extranjeros que trabajen en España únicamente tendrán derecho a los beneficios del seguro obligatorio de enfermedad en caso de reciprocidad pactada en tratados o convenios internacionales.

Art. 7.º La afiliación de los productores que trabajen por cuenta ajena se hará por los empresarios. A estos efectos, tratándose de servidores domésticos, se entenderá como empresario el cabeza de familia en cuya casa presten sus servicios.

La afiliación de los productores autónomos por cuenta propia no podrá efectuarse de manera aislada, sino corporativamente a través del organismo sindical que corresponda.

Art. 8.º Serán beneficiarios de seguro obligatorio de enfermedad los asegurados y sus familiares que vivan con ellos a sus expensas. A estos efectos, sólo se considerarán como familiares los cónyuges, ascendientes, descendientes y hermanos menores de dieciocho años o incapacitados de una manera permanente para el trabajo.

Art. 9.º Quedan exceptuados del seguro obligatorio de enfermedad los funcionarios públicos o de Corporaciones cuando en virtud de disposiciones legales deban obtener beneficios iguales o superiores a los que concede esta ley, tanto en prestaciones sanitarias como económicas, sometiéndose a las disposiciones que a tal efecto se dicten.

CAPITULO III

Prestaciones del Seguro

Art. 10.º El Seguro prestará a sus beneficiarios una asistencia médica completa, tanto en los servicios de medicina general como en los de especialidades. El nivel mínimo de estos servicios constará en el Reglamento de esta ley, de acuerdo con la Dirección General de Sanidad.

Art. 11.º La asistencia médica será prestada desde el día en que se notifique la enfermedad al órgano correspondiente del Seguro, mientras sea precisa, y con una duración máxima de veintiséis semanas por año. Este plazo podrá ser ampliado cuando lo aconsejen y el ministerio de Trabajo lo acuerde.

Art. 12.º El Seguro proporcionará a sus beneficiarios la asistencia farmacéutica necesaria hasta un plazo máximo de veintiséis semanas por año para los asegurados y de trece para sus familiares,

mientras se presta la asistencia médica y sin otras restricciones que las de no servir otros específicos que los incluidos en un periódico revisable periódicamente.

Art. 13.º El Seguro prestará el servicio de hospitalización hasta un límite de doce semanas por año para los asegurados y de seis para sus familiares beneficiarios del Seguro. Estos plazos podrán prorrogarse cuando las circunstancias lo aconsejen y el Instituto Nacional de Previsión lo acuerde.

Esta prestación sólo será obligatoria, tanto para el Seguro como para el asegurado, cuando así lo disponga el Servicio Médico del Seguro.

Art. 14.º Los servicios de prótesis, baños y ortopedia sólo se prestarán por prescripción facultativa.

Art. 15.º Todas las mujeres beneficiarias del Seguro tendrán derecho a la oportuna asistencia facultativa proporcionada por el Seguro, en los periodos de gestación, en el puerperio y en el parto.

Asimismo tendrán derecho a la utilización gratuita de las obras de protección a la maternidad y a la infancia afectas al Seguro de enfermedad.

Art. 16.º El derecho a la asistencia farmacéutica comienza el día de la afiliación de cada asegurado para éste, su cónyuge y sus hijos. Para los demás familiares no comenzará hasta pasados seis meses de pedir justificadamente al órgano correspondiente del Seguro el reconocimiento de su carácter de beneficiario del mismo.

Art. 17.º La pérdida de retribución debida a enfermedad será indemnizada por el seguro siempre que el enfermo cumpla las condiciones siguientes:

- Llevar asegurado por lo menos seis meses.
- Recibir asistencia sanitaria del Seguro.
- Estar incapacitado para el trabajo.
- No haber provocado ni mantener intencionadamente la enfermedad.

Art. 18.º La indemnización de enfermedad será el 50 por 100 de la retribución con arreglo a la cual cotizase últimamente el beneficiario, sin perjuicio de seguir percibiendo las demás prestaciones de los seguros sociales con arreglo a la cuarta disposición transitoria.

Esta indemnización sólo será abonada en las enfermedades cuya duración mínima sea de siete días y a partir del quinto día de la enfermedad, hasta veintiséis semanas como máximo.

Art. 19.º La indemnización será suprimida cuando deje de cumplir se alguna de las condiciones enumeradas en el art. 17.º o cuando el asegurado se niegue a seguir las prescripciones médicas. Cuando no teniendo familia que viva con él a sus expensas, sea hospitalizado percibirá el 10 por 100 de su jornal.

Art. 20.º Si el asegurado enfermo tuviera derecho a prestaciones económicas durante su enfermedad en otro Seguro social o privado, serán acumulables sus derechos, sin que el total de la indemnización alcanzada pueda rebasar el 90 por 100 de su jornal.

Art. 21.º Las mujeres aseguradas que den a luz tendrán en el Seguro de enfermedad los mismos derechos y deberes que los que concede el de Maternidad integrado en aquél.

Art. 22.º Todas las beneficiarias del Seguro, sean o no aseguradas que facten a sus hijos, tendrán derecho a un subsidio de lactancia, cuya cuantía y duración serán fijadas en el Reglamento.

Art. 23.º Cuando fallezca un asegurado sin dejar derecho a una indemnización para gastos funerarios en virtud de otros seguros o de un contrato de trabajo, el Seguro concederá una indemnización cuya cuantía será de veinte veces la retribución de un día con arreglo a la cual hubiera cotizado por última vez.

Art. 24.º Las indemnizaciones del Seguro obligatorio de enfermedad no pueden ser objeto de retención, cesión, embargo ni impuesto de ninguna clase.

Art. 25.º El derecho a percibir las indemnizaciones prescribe al año a partir de la fecha en que se extinguió la enfermedad. Este plazo se interrumpirá por reclamación del interesado ante el organismo competente.

CAPITULO IV

Institución aseguradora

Art. 26.º El Seguro obligatorio de enfermedad queda a cargo del Instituto Nacional de Previsión, como entidad aseguradora única.

CAPITULO V

Organización del Servicio Sanitario

Art. 27.º La prestación de los Servicios médicos del Seguro se realizará a través de la Obra «18 de Julio», excepto cuando en virtud de concierto directo con el Instituto Nacional de Previsión corra a cargo de instituciones dependientes del Estado, Provincia o Municipio, o en su caso, instituciones públicas o privadas. En este último supuesto deberá proceder informe favorable de la Obra «18 de Julio».

Art. 28.º El Servicio Médico del Seguro será organizado por el Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a un plan nacional de instalaciones y desenvolvimiento, y a normas generales de funcionamiento elaboradas por una Comisión de enlace presidida por el subsecretario de Trabajo, que podrá delegar en el director general

de Previsión, y en la que estarán representadas la Dirección General de Sanidad, la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. y el Instituto Nacional de Previsión.

Art. 29.º El Seguro podrá utilizarse, mediante los conciertos adecuados que establezca la Obra «18 de Julio», la coalición de Casas de Empleados, Mutualidades e Igualitarios médicos que reúnan las condiciones mínimas fijadas por las Direcciones Generales de

El Wagner español

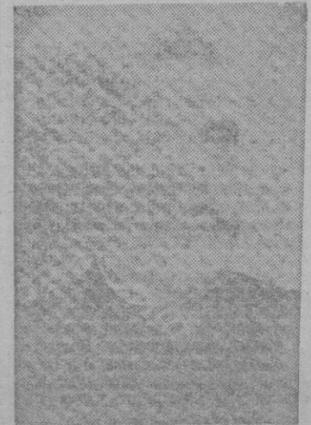
Así se llamó al pedagogo, músico y compositor mallorquín

Guillermo Massot y Beltrán

(Conclusión)

Haciendo gala del escaso apego que tenía don Marcelino a la política y en vista de la oposición sin cuartel que se le hacía en Mallorca, le dijo al conde de Sallent: —Don José, no cree usted que, sería un acierto sustituir mi candidatura por la de don Guillermo Massot?

A tal indicación, respondió el Conde: —No. Don Guillermo no profesa otra política que la de Cristo. Está aferrado a la barca



Don Guillermo Massot, a los 46 años.

de San Pedro y no hay quien le aparte de ella. Además, su talento y su amor lo tiene consagrado a la música y a la familia.

El episodio de mayor reite que se registró durante las elecciones, fué el discurso que Menéndez y Pelayo pronunció el día 31 de Abril, en el ex-oratorio de Montesión, el cual versó sobre las Doctrinas del excelso Mártir el Beato Raimundo Lull, que fué escuchado por una multitud que rebasó con creces el local y que aplaudió írenicamente al orador.

Una anécdota curiosa

El notable profesor de Organo Expresivo en el Real Conservatorio de Música y Declamación, señor López Aimagro, refería a manera que había conocido a don Guillermo Massot, diciendo: Tan luego como terminaba los exámenes en el Conservatorio, tenía por costumbre marchar a pasar el verano a Murcia y un día, oyendo misa en la Catedral, en la que se había inaugurado un magnífico órgano, el primero que hubo en España de sistema moderno, construido por la Casa Merklen de Bélgica, me asombró oír a un artista que en el nuevo órgano ejecutaba piezas de una dificultad y una belleza insuperables.

Me asombró, se trocó en curiosidad por conocer aquel fenómeno y subí precipitadamente la escalera que conducía al instrumento, creyéndome encontrarme con un artista de lengua barba, canosa cabellera y cuya no sería mi sorpresa al descubrir a un jo-

venido, casi un niño, flaco y decolorado, al que pregunte con vivo interés, como se llamaba, a lo que contestó el muchacho: —Me llamo Guillermo Massot, para servir a Dios y a usted.

—De donde eres— inquirí.

—De Palma de Mallorca— me contestó.

No acertaba a salir de mi asombro. Creía estar viendo visiones y sin poder contenerme, salté a su cuello, abrazándole y besándole al mismo tiempo que le decía: —Hijo mío, vas a ser la gloria de España.

Ansioso de saborear el arte sin igual de aquel niño, le obligué a que me diera otras audiciones y en una de ellas, yo mismo le señalé el tema, que durante mas de media hora, desarrolló admirablemente.

En una de las audiciones se quedó dormida y cantando una lección y él, sin inmutarse, siguió tocando, glosando largo tiempo la nota cantante.

Ultimos momentos del compositor

El día 3 de Abril de 1900, sintió el Sr. Massot que sus fuerzas se agotaban, solicitando recibir los Santos Sacramentos, los que recibió tranquilo y con una gran conformidad cristiana.

El día 7, vigilia de la Dominica de Ramos, a las doce de la mañana exhaló su último suspiro, estando rodeado de su esposa, sus hijos y unos sacerdotes amigos.

En aquel trance se dió la peregrina coincidencia de que una lámpara, preparada para largo tiempo, que ardía en la cámara mortuoria, se apagó en el preciso momento en que la vida del enfermo se extinguía. Fué todo un símbolo.

Joven aún, pues contaba el señor Massot poco mas de cincuenta años, dejaba este mundo, para pasar a mejor vida. La triste nueva del fallecimiento se propagó rápidamente por los ámbitos de la ciudad, acudiendo al domicilio del difunto, cuanto sobresalía entre la sociedad palmesana, figurando una comisión de artistas que transmitió a la familia del extinto, que como homenaje póstumo, en prueba de admiración al insigne Maestro, sería cantado en los funerales el Oficio exequial.

La demostración de pésame que se tribuló al Sr. Massot en el momento de ser trasladado su cadáver al Cementerio, fué elocuente demostración de la estima en que era tenido, por las clases sociales todas.

Ofrenda

Al reseñar en esta semblanza la labor meritísima y las singulares virtudes que adornaban a don Guillermo Massot y Beltrán lo hacemos con el propósito de que pervivieren el recuerdo y la admiración hacia el hombre bueno, el artista eminentemente, el mallorquín ejemplarísimo.

PEDRO FERRER GIBERT

Sanidad y Previsión en sus respectivas competencias, sean autoridades al 18 de Julio y se sometan a las normas dictadas para el servicio por el Instituto Nacional de Previsión y a su inspección por éste.

Art. 30.º Cada médico del Seguro tendrá a su cargo la asistencia de los beneficiarios que gubernativamente se le asignen, asistiendo todos en una zona prefijada y cuyo número no excederá del que reglamentariamente se fije.

Cuando haya varios médicos que presten sus servicios en la misma zona, cada asegurado que en ella residiera o a ella vaya a residir, tendrá derecho a elegir entre aquellos, pero una vez elegido sólo podrá variar con autorización del Seguro.

Art. 31.º La remuneración de los médicos del Seguro estará constituida por una cantidad fija por cada familia que le hubiera sido asignada.

Art. 32.º El Instituto Nacional de Previsión concertará con el Consejo General de los Colegios Farmacéuticos un convenio, en el que se garantice el buen servicio por todas las farmacias, con una tarifa reducida, especial para el Seguro. Si no se llegara a un acuerdo en el plazo de dos meses a partir del comienzo del Seguro, el Instituto Nacional de Previsión podrá establecer farmacias propias y el ministerio de Trabajo, Oído a la Dirección General de Sanidad y a la entidad aseguradora, fijará la tarifa obligatoria para las localidades en que no las haya.

CAPITULO VI

Recursos económicos

Art. 33.º Los recursos para atender las cargas del seguro de enfermedad estarán constituidos por la aportación del Estado, las primas abonadas por los trabajadores y empresarios, las subvenciones, donativos y legados y las rentas de los bienes propios del seguro.

Art. 34.º El Estado contribuirá al régimen obligatorio del Seguro de enfermedad.

a) Con las aportaciones actualmente reconocidas en las prestaciones de carácter demográfico.

b) Con las exacciones tributarias concedidas a los actuales Seguros sociales y a la franquicia postal que será aplicada a todos ellos.

c) Mediante la cooperación de las instituciones de la Sanidad pública, con la debida separación de las personas asistidas por la beneficencia y por el seguro.

Art. 35.º Se autoriza al Consejo del Instituto Nacional de Previsión para que, con cargo a los excedentes y fondos de los regímenes de Subsidios y Seguros sociales ante el régimen obligatorio del Seguro de enfermedad las cantidades precisas para constituir su capital funcional y manear los gastos del primer establecimiento. Estos anticipos serán reintegrados por el seguro de enfermedad en la forma que a propuesta de dicho Consejo apruebe el ministerio de Trabajo.

Art. 36.º Las primas del Seguro serán proporcionadas a las rentas de trabajo de los asegurados. Su cuantía será fijada por orden ministerial, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 37.º Las primas serán satisfechas por partes iguales por trabajadores y empresarios. Será responsable de su pago el empresario, que las abonará íntegramente al Seguro, debiendo descontar a los productores la parte que les correspondía al abonarles sus haberes.

Art. 38.º El derecho al cobro de las primas del Seguro prescribe a los tres años de la fecha en que reglamentariamente corresponda su abono.

CAPITULO VII

Régimen financiero

Art. 39.º El régimen financiero del Seguro será el de reparto simple.

Art. 40.º Aparte de sus edificios e instalaciones y el fondo de circulación necesario para hacer frente a las necesidades ordinarias del Seguro, el Seguro de enfermedad constituirá dos fondos de reserva, destinados el primero, a compensar las desviaciones normales entre ingresos y gastos, y el segundo, a compensar las mismas desviaciones en los casos extraordinarios.

Se nutrirán estos fondos de reserva con la parte de los eventuales excedentes que se fijen en el reglamento, el cinco por ciento de las cuotas y los intereses de los propios fondos, y su cuantía máxima anual de las prestaciones del seguro en el quinquenio anterior para el primer fondo, y el doble de este valor para el segundo. Alcanzados estos valores, el cinco por ciento de las cuotas se dedicará al aumento de instalaciones y al de las prestaciones facultativas. La cuantía máxima de estos fondos será revisada cada cinco años.

Art. 41.º Las intervenciones de los fondos del Seguro se regularán por las mismas normas que las de los demás Seguros sociales, procurando que las inversiones de los fondos de reserva sean en forma fácilmente liquidable.

Art. 42.º El Instituto Nacional de Previsión formulará los balances del Seguro de enfermedad en las mismas fechas y con iguales periodos que en los demás Seguros sociales, y su aprobación y revisión serán ejercidas por las mismas normas que para éstos.

CAPITULO VIII

Inspección del Seguro

Art. 43.º La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos órganos que tengan atribuida la de los demás Seguros sociales.

Art. 44.º La inspección de servicios sanitarios será triple:

- La ejercida dentro de las instituciones que presten los servicios sanitarios con los facultativos que tengan a su cargo esta inspección.
- La que el Instituto Nacional de Previsión organizará sobre éste como sobre todos los demás servicios del Seguro.
- La que compete a los órganos oficiales de Sanidad.

Art. 45.º La inspección de la gestión administrativa del Seguro obligatorio de enfermedad corresponde a los mismos órganos a los que la legislación general atribuye la inspección administrativa de los demás Seguros sociales.

CAPITULO IX

Jurisdicción y sanciones

Art. 46.º Las cuestiones de carácter contencioso en las que se discutan derechos reconocidos o que se reconozcan a favor de los beneficiarios del Seguro de enfermedad o, en su caso, de sus derechohabientes, serán de la exclusiva competencia de la Magistratura del Trabajo.

Art. 47.º Las reclamaciones de los beneficiarios o de sus derechohabientes, cuando versen sobre efectividad y aplicación de las prestaciones sanitarias o su aspecto técnico facultativo serán resueltas por los organismos gestores del Seguro a quienes corresponda, y en alzada por la Dirección General de Previsión, previo informe de la autoridad sanitaria competente, o en su caso, de los Colegios profesionales correspondientes.

Art. 48.º Se incurrirá en sanción por los actos u omisiones que impliquen fraude o vulneren los derechos de los beneficiarios con incumplimiento del régimen del Seguro obligatorio de enfermedad, e impidan, perturben o diferían el servicio de las inspecciones.

El reglamento determinará los casos, la calidad y la cuantía de las sanciones correspondientes.

Art. 49.º Las sanciones disciplinarias o administrativas exigibles reglamentariamente no eximirán de otras responsabilidades de orden legal en que se incurriere.

Disposición adicional

El ministerio de Trabajo dictará las disposiciones complementarias que se precisen para la ejecución de esta ley.

Disposiciones transitorias

Primera. La designación de médicos del Seguro será hecha al implantarse este mediante concurso, en el cual serán admitidos preferentes los servicios prestados con nombramiento anterior al 18 de Julio de 1936 en entidades privadas que practiquen el Seguro de enfermedad, y en poblaciones rurales los prestados por los médicos de Asistencia pública. Dicho concurso será fallado por un Tribunal integrado por un representante de cada uno de los siguientes organismos: Dirección General de Sanidad, Delegación de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S., Instituto Nacional de Previsión, Facultad de Medicina y Consejo General de los Colegios Médicos, y por dos representantes de la Obra «18 de Julio». Este Tribunal podrá exigir la práctica de ejercicios de oposición.

Por una sola vez se concederá preferencia en los concursos a los médicos de entidades aseguradoras que, habiendo hecho un concierto con arreglo al artículo 29 de esta ley, sean absorbidos por la Obra «18 de Julio».

Las vacantes que hayan de ser provistas posteriormente lo serán con arreglo al fallo de un Tribunal de composición igual a la referida en este artículo.

Segunda. Hasta que se implante el Seguro obligatorio de enfermedad seguro funcionando el de Maternidad con las mismas normas que actualmente.

Tercera. El Instituto Nacional de Previsión elevará al ministerio de Trabajo, para su aprobación, en el plazo de seis meses, el proyecto del reglamento del Seguro obligatorio de enfermedad elaborado por una Comisión, en la que estará representada la Dirección General de Sanidad.

Cuarta. Mientras no se establezca el Seguro de paros los trabajadores enfermos continuarán percibiendo las prestaciones de los demás Seguros sociales por el mismo tiempo que las prestaciones económicas del Seguro de enfermedad y con cargo a los fondos de los respectivos Seguros.

Quinta. La implantación del Seguro de enfermedad se llevará a efecto en tres etapas. La asistencia domiciliar se prestará en el plazo máximo de seis meses, a partir de la publicación del reglamento de esta ley; la de Especialidades y el Servicio de Sanatorios, dentro del término de dos años, a contar de la publicación de dicho reglamento.

Sexta. El ministerio de Trabajo, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, podrá disponer que la obligación de afiliar establecida en el artículo 7.º comienza en fechas distintas según se trate de trabajadores fijos, eventuales, a domicilio y de los servidores domésticos.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid, a 14 de diciembre de 1942. — FRANCISCO FRANCO.

Casa José Buades
Plaza Rosario, 1

LINTERNAS DAIMON
PILAS
DINAMOS BICICLETAS
EQUIPOS ALUMBRADO SUPLETORIO

CRONICA DE SOCIEDAD

Para asistir a la reunión convocada por el Delegado Nacional de Prensa, anoche salió para Barcelona el Director de «BALEARES» camarada Pedro Alvarez.

Por igual motivo marcharon a la Ciudad Condal don Juan Ramis de Ayreflor, Director de «Correo de Mallorca», don Gaspar Reynés Redactor-Jefe de «La Almodaina» y don Guillermo Sureda de Armas, redactor de «La Última Hora».

En la Parroquial Iglesia de la Concepción (San Magin) se celebró ayer el enlace matrimonial de la señorita Fanny Muntaner Llull con el Maestro Nacional, don Javier de la Fuente Pousa.

Bendijo la unión el Económico Rdo. don Rafael Caldentey y dijo la Misa de v.aciones el Rdo. don Miguel Estarellas.

Actuaron de padrinos por parte de la novia su hermano don Gabriel, Funcionario de la Fiscalía de Tasas y por parte del contrayente su padre don Eugenio de la Fuente-Aree, Capitán de Infantería, y firmaron el acta matrimonial, por la novia don Juan Muntaner, Médico de la Asociación de la Prensa, don Joaquín Llauger, Jefe de Contabilidad de la Fiscalía de Tasas y don Antonio División, alto funcionario de Gas y Electricidad S. A. y por el novio, sus hermanos don Eugenio, Jefe de Correos y don Luis, Maestro Nacional y nuestro compañero de Redacción camarada F. Javier Jiménez.

El 7 del mes en curso, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, de Deyá, tuvo lugar la boda del funcionario de Correos, don Castor González Rosete, con la señorita María Ripoll Vives.

Testimoniaron el acto los señores don Juan Vives Ripoll y don Matías Vives Marroig.

Los novios, salieron una vez bendecido su enlace para Andraitx, Manacor y Formentor.

Por el Conde de Alba Real de Tajo y por su hermana doña Susana Montaner Maturana y para su sobrino don Jaime Montaner Meana, Perito Agrícola y Ayudante facultativo de Ingenieros de Montes, ha sido pedida a doña Luz Aguado March, la mano de su sobrina Pepita Aguado Villalonga.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

Ha sido sometida a una intervención quirúrgica, con resultado satisfactorio la señorita Joaquina Escapa Libre, hija del industrial don Juan.

Por orden Ministerial y para formar parte de la Comisión encargada de la redacción de un nuevo Estatuto de las Cajas Generales de Ahorro Popular, ha sido nombrado el Catedrático de Derecho y Director General de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», don Enrique Lluís Peña.

Habiendo sido nombrado Comendador de la Merced de Reus el R. P. Reñé que ostentaba dicho cargo en nuestra ciudad, ha salido para su destino, siendo despedido en el puerto por numerosos amigos.

Ha sido nombrado Comendador de Palma, y tomado posesión el R. P. Angel Millán Serrano, Padre que siendo todavía joven, ha tenido ya en su Orden los cargos de Maestro de Estudiantes y Comendador del Puig (Valencia) y de Reus, acreditando sus éxitos en dichos cargos este nuevo que

DELEGACION DE HACIENDA Sección de contribución sobre la renta

Se recuerda que, en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de enero de 1942 y disposiciones reguladoras de la Contribución sobre la Renta, las personas obligadas a ello presentarán en la Sección correspondiente de esta Delegación dentro de los cuatro primeros meses del ejercicio económico y por consiguiente, antes del 30 de abril próximo, declaración por triplicado y ajustada al modelo oficial, en la que conste los rendimientos de cualquier naturaleza y clase que sean, obtenidos en el año 1942.

Boletín Meteorológico Nacional ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Un anticiclón de pequeña extensión se encuentra entre Canarias y Portugal. Sobre el Golfo de León aparece un núcleo depresionario. Lluve en Galicia y Golfo de Vizcaya, cuencas del Ebro y Levante y está muy nuboso en las demás regiones.

Sobre toda España sopla una corriente general bastante fuerte del Norte.

le han confiado los Superiores. Esperamos que seguirá el Señor bendiciendo su labor, al mismo tiempo que nos es grato expresarle nuestro saludo y enhorabuena.

Para Barcelona embarcaron anoche en la motonave «Ciudad de Palma» don Alfredo Rodríguez, doña Margarita Rosselló, don José Moner, don Jaime Enseñat, don Antonio Adrover, don Eduardo González, don Antonio Berga, don Abelardo Rodríguez don José Oller, don Manuel Lloriu, doña Isabel Camprubi, don Miguel Nigorra, doña Catalina Oliver, don Enrique Bobadilla, don José Serrano, don Juan Obrador, don Guillermo Ramis, don Miguel Rosselló, don José Trujillo, don Pedro Mestres y don Antonio Salom.

Para esta mañana tienen decidido viaje a Barcelona en el avión de «La Iberia» don Eduardo Molina, don Mario Herrera, don Julio Díez y los señores Alomar, y Benito y don Serafín Sureda.

Finlandia no vacila

Impresiones de Berlín, transmitidas de Madrid por Transocean (EXCLUSIVO PARA «BALEARES»)

Hace unos cuantos días se puso en circulación una noticia norteamericana, según la cual un político finlandés había declarado en una entrevista que se le hizo que Finlandia pasara lo que pasara no entraría en guerra contra los Estados Unidos. Pero esta noticia tuvo una vida muy efímera, pues en cuanto se dió a conocer en Finlandia fué energicamente desmentida y desautorizada por los Centros Oficiales del país. Esta noticia falsa habría pasado sin suscitar ningún interés dentro del gran cúmulo de rumores y mentiras intencionadas que lanzan continuamente los centros propagandistas democráticos si no estuviera encuadrada dentro de la política de Washington que se observa precisamente hace algunos días y que tiende una vez más a separar a Finlandia del frente antibolchevique y aproximarla a las potencias occidentales aliadas. En el fondo esto no es más que una repetición de la maniobra llevada a cabo hace más de un año por Norteamérica que por todos los medios desde las promesas engañosas hasta las amenazas intentó lograr que los finlandeses renunciasen a Inglaterra y Norteamérica como enemigos propiamente dichos de su independencia nacional viéndolo en primer lugar en Rusia al más peligroso y más amenazador enemigo. Los Estados Unidos y Finlandia mantienen todavía incluso relaciones diplomáticas recíprocas. Pero nadie supondrá que los finlandeses dejen de condenar a los dos Estados democráticos por estar aliados con los bolcheviques y por aumentar la dureza de la lucha que el pueblo finlandés mantiene debido a las tentativas de enviar armas al frente oriental. Con ello hacen que se prolongue la Cruzada de Independencia de Finlandia. Al mismo tiempo Finlandia no ignora que Moscú no se considera obligado ni por palabras dadas ni por tratados y ve que si un día firmase algún Tratado con la Rusia soviética destinado a garantizar sus fronteras y su independencia el día menos pensado sería violado. Si es que las democracias lograsen esa victoria que se pintan en su fantasía. Finlandia como todos los Estados europeos que combaten en común contra la barbarie soviética se mantiene firme en la lucha sabiendo que solo con la victoria en el frente del Este podrá salvaguardar su independencia.

Seis millones para la construcción de un puente, en Tenerife

Y otros seis millones para viviendas protegidas

En los proyectos de ensanche de la ciudad

Santa Cruz de Tenerife. — El Ayuntamiento va a acometer en fecha breve la construcción de un puente sobre el barranco de Santos que, prolongando la calle de Valentín Sanz — la más importante de la ciudad — va a desembocar en la de San Sebastián, frente al gran mercado central.

Esta obra, verdaderamente trascendental, que se emprenderá por iniciativa del Capitán General de Canarias y jefe del mando económico, don Ricardo Serrador, quedará terminada en muy breve plazo.

El nuevo puente, que abre dilatadas posibilidades para el ensanche de la capital hacia el sur medirá 100 metros de longitud y 13 de ancho e importará unos siete millones de pesetas, cifra en la que figuran incluidas las expropiaciones de los inmuebles de varias calles. El emplazamiento del mercado citado requiere una vía de cómodo y fácil acceso desde los distintos barrios problema que resolverá la construcción de este nuevo puente.

Otro de los proyectos que acometerá el Municipio será la construcción de 184 viviendas protegidas, cuyo presupuesto global asciende a seis millones de pesetas. La subasta de estas obras será anunciada tan pronto como el proyecto haya sido aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda. Las viviendas serán construidas en los lugares que el Ayuntamiento posee en la c. s. a. sur y con ellas quedará solucionado, en parte, el problema de la habitabilidad en Santa Cruz de Tenerife.

También figuran en el plan de obras del actual año el ensanche y pavimentación de varias calles y la urbanización de la carretera

FALLO DEL CONCURSO de los Premios Nacionales de Periodismo y Literatura "FRANCISCO FRANCO" y "JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA"

(Viene de la primera página) realidad la labor periodística a la terminación de la guerra.

Durante muchos años de profesión se le fué desvirtuando gran afición a la estrategia marítima y a la crítica de la historia naval, y como tal profesor ha dado multitud de conferencias, en distintos centros científicos, y es autor de numerosos artículos de índole profesional y de una obra titulada «Seis siglos de tiro naval». Es capitán de fragata, jefe de la segunda sección del Estado Mayor de la Armada y profesor de las Escuelas de Guerra Naval y de Guerra Aérea.

GIMENEZ CABALLERO
Ernesto Giménez Caballero no necesita presentación alguna. Su originalidad de pensamiento, su facundia, su inten-

ción y su pluma rápida y buda conquistaron hace ya muchos años, desde «La Gaceta Literaria», un primer puesto en las letras españolas. Su labor política corre pareja con su renombre literario. Así publica «El genio de España» y anima desde los primeros momentos la fundación de las J. O. N. S. desde «La Conquista del Estado» Sucesivamente da a las prensas, entre innumerables artículos y ensayos, «Roma Madre», «Arte y Estado», «Lengua y literatura de España y su Imperio» y otras. Es catedrático de Segunda Enseñanza.

DIEZ DEL CORRAL

Luis Díez del Corral, es uno de los intelectuales jóvenes del nuevo Estado que con más acendrados valores desarrolla una labor eficaz en el Instituto de Estudios Políticos. Con grande y profunda preparación humanística ha escrito diversos ensayos de carácter político y filosófico. Es autor de una traducción de «El Archipiélago», de Hölderlin, al que presentó en un magnífico estudio preliminar. Por su prosa fluye, como lo demuestra su libro premiado sobre «Mallorca», una sensibilidad matizada de exquisitos pensamientos.

LOSADA DE LA TORRE

José Losada de la Torre es un veterano periodista, de la estirpe fundada por don Torcuato Luca de Tena. En «A B C» ha publicado durante largos años, desde la gaceta y el reportaje hasta la crónica y el artículo de fondo. La profesión no tiene secretos para su ingenio. Clara pluma de relevantes cuantidades, su obra se ha consagrado hasta obtener por relevantes méritos la dirección de «A B C». Es natural de Sevilla y autor de diversas publicaciones, donde su visión política se puso siempre de manifiesto.

EMILANO AGUADO

Emiliano Aguado Fernández llega al Premio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera» con un bagaje extraordinario de trabajos y méritos, como lo comprueban sus obras «Del Siglo XVIII a nuestros días», «Leyendo el Génesis», «Teatro», «Ramiro Ledesma en la crisis de España» y «El arte como revelación», donde aparece su honda sensibilidad junto a la gravedad del pensamiento. Es natural de la provincia de Toledo y licenciado en Filosofía y Letras. Conoció íntimamente a Ramiro Ledesma y le acompañó en la fundación de las J. O. N. S. Colabora en toda la Prensa Nacional y sus obras han empezado a ser traducidas a diversos idiomas.

Arbitros designados por la Federación Nacional para los encuentros de mañana

Madrid. — Los árbitros designados para los encuentros de fútbol que han de celebrarse el próximo domingo son los siguientes:

- PRIMERA DIVISION**
Barcelona-Real Madrid, Fombona.
Real Club Deportivo de la Coruña-Granada, Rodríguez.
Real Zaragoza-Sevilla, Escartín.
Real Betis-Balompisti Atlético de Bilbao, Alvarez Carriols.
Deportivo Castellón-Real Oviedo, Oñáiz.
Real Club Ceita-Real Club Deportivo Español, Tamart.
Atlético Aviación-Valencia, Arribas.

- SEGUNDA DIVISION**
Primer Grupo
Club Arenas-Salamanca, Suárez.
Cultural Leonesa-Real Gijón, Rivero.
Club Ferrol-Real Valladolid, Correas.
Real Santander-Baracaldo, Munniera.
Segundo Grupo
Gerona-Ferrovial, Sanchiz.
Deportivo Alavés-Deportivo Sabadell, Dolland.
Tarrasa-Real Sociedad no designado.
Constancia-Osasuna, Crifolla.

- Tercer Grupo**
Málaga-Cádiz, Montero.
Eche-Hércules, Melcón.
Xerez-Deportivo Alcoyano, Alvarez Antón.
Ceuta-Real Murcia, Martínez Iniguez. — Cifra.

Nota al margen

Por primera vez en la historia docente se reunieron en comunidad de esfuerzo 200 directores y catedráticos de la Enseñanza Media

Conclusiones y resultado de esta importante y trascendental asamblea

Por primera vez en nuestra historia docente se han reunido en comunidad de esfuerzo, cerca de 200 directores y catedráticos de la Enseñanza Media para laborar intensa y eficazmente sobre los problemas fundamentales que en la actualidad tiene planteados el aculturado.

Quien forma las almas es dueño del espíritu y de la conciencia de los hombres. Todo Estado que se sienta fuerte procura hacerse dueño de la enseñanza; único medio de llegar a ser dueños de las almas; forja y formación de hombres.

La Enseñanza Media es considerada ya como arma decisiva, como factor trascendental en las tareas del Nacional-sindicalismo. Fundándose en ello, la primera semana de la Enseñanza Media ha respondido a una consigna política: la de robustecer la misión histórica de la Enseñanza oficial, rodeándola de prestigio y de medios necesarios para poder desarrollar plenamente su acción formativa y creadora. La Semana de Enseñanza Media ha venido a demostrar el celo y la preocupación del Estado por la cultura española, herida y desorientada por ingerencias de un pseudo-intelectualismo antinacional e infundido que produjo estragos en las mentes y en los espíritus. No sólo ha sido esta Semana una tarea de asimilación y de corrección, de labor teórica y realizadora, sino una puesta en marcha de justas y españolísimas reivindicaciones culturales.

Hemos querido oír de voces autorizadas y competentes los resultados y las conclusiones de esta importante y trascendental reunión de catedráticos y directores de la Enseñanza Media y he aquí expuesto breve y concisamente lo que nos han dicho: sobre los temas fundamentales tratados.

Se acordó la Protección Escolar. No puede ni debe desaprovecharse ninguna inteligencia privilegiada. El régimen de becas debe aumentarse. Las matriculas gratuitas se concederán a los alumnos que demuestren mejores condiciones para el estudio, sin tener en cuenta para ello la matrícula gratuita de los hijos de familia numerosa y huérfanos de la Cruzada que continúan con todo rigor y vigor, pero que deberán ajustarse a las normas generales.

Se impone la descentralización de la Inspección, creando inspectores regionales de Enseñanza Media.

El Plan actual es demasiado cargado. Se irá a la reducción de cuestionarios, dejando para estu-

dios superiores ciertas materias que necesitan gran atención y formación. Se suprimirán también cursos de algunas asignaturas o se reducirán las horas dedicadas a su estudio. Se piensa reducir el Latín a cinco cursos y disminuir el horario de clases de griego, literatura y matemáticas. El bachillerato ha de ser formativo. No debe prepararse para una carrera determinada sino para la carrera de la vida.

El bachillerato tendrá dos etapas: la primera hasta el cuarto o quinto curso y la segunda hasta el séptimo. Se volverá a las calificaciones tradicionales. Los Colegios reconocidos examinarán a sus alumnos y los Institutos a los suyos y a los de enseñanza libre o tutelada. Todos los alumnos deberán sufrir un examen después del 4.º o 5.º curso y otro final. Estos exámenes se verificarán en los Institutos por sus Catedráticos.

Compenetración absoluta y estrecha conexión con los organismos del Movimiento en lo referente a los aspectos deportivos y políticos. El Profesorado de Educación Física y Política será reclutado entre los instructores del Frente de Juventudes. En la Enseñanza y Educación religiosa habrá que tener en cuenta la importancia de la Dirección espiritual. Se separarán los cargos de Profesor de Religión y de Director espiritual. Los primeros serán nombrados por oposición y los segundos de acuerdo con el Director del Instituto.

Todas las conclusiones fueron entregadas al Excmo. señor Ministro de Educación Nacional que mostró intensa satisfacción por los acuerdos y por la labor realizada por la Asamblea interesándose por cuanto se ha hecho y lo que falta por hacer.

Hay que destacar la gran cordialidad y comprensión entre todos los asistentes. La unanimidad en los acuerdos. El entusiasmo de todos: la plena hermandad.

Además de las deliberaciones, la «Semana de Enseñanza Media», se ocupó de que los concurrentes a la misma conocieran a fondo las instalaciones de los Institutos modelados. Así la visita al Instituto «Leandro de Maeztu» fue una elocuente lección. Y un acto de emotiva didáctica fue la visita a la tumba del Fundador de la Falange en el Escorial. La suprema lección junto a la tumba de José Antonio, representó la culminación mejor a toda su labor, que ha de ser valiosa etapa en la carrera revolucionaria para lograr la unidad de conciencia nacional, primera ambición del Caudillo.

La C. N. S. de Bilbao ha facilitado trabajo, en 1942 a más de 15.000 parados

Intensa labor sindical realizada por la Organización en Vizcaya

Bilbao. — En la C. N. S. se ha facilitado una Memoria-resumen de la labor sindical realizada por la Organización durante el pasado año 1942. Se celebraron en la Secretaría Local y Asesoría Jurídica de la Central Nacional-sindicalista trescientos diecisiete actos de conciliación, de los que el ochenta y siete por ciento se han resuelto con avenencia entre las partes; se evacuaron cinco mil diecisiete veintinueve consultas sobre interpretación de bases de trabajo, clasificación de obreros y empleados, ampliación de preceptos reglamentarios quebrantados, etc.; se estudiaron también las condiciones de trabajo de los productores para llegar a su mejoramiento, y las reclamaciones por diferencias de salarios que se han resuelto, suponen la suma de 160 mil pesetas.

En Vizcaya, apenas existe paro obrero masculino. En número de productores en tal situación es actualmente de dos mil ciento once en toda la provincia; cifra bien insignificante, si se la compara con la densidad de población trabajadora de esta región. El mayor número de parados corresponde a productores del transporte y de la Marina mercante, que tocan, sin que la C. N. S. pueda hacer nada por evitarlo, las consecuencias de la restricción en materia de carburantes que la guerra impone. El resto son empleados de oficinas y especialistas de muy difícil colocación por falta de materias primas para realizar su labor.

En 1942, la C. N. S. ha facilitado

de trabajo a trece mil noventa y seis hombres y a dos mil quinientos treinta y siete mujeres. De aquéllos, mil trescientos cincuenta son ex-combatientes, quedando en paro sólo ciento cincuenta y siete de éstos, a los que se procura solucionar su problema con la mayor rapidez posible.

En la actualidad se gestiona la adquisición de una finca valorada en tres millones de pesetas, para establecer la Obra Sindical del 18 de Julio, en la que recibirán los productores asistencia médica de los mejores especialistas, en condiciones que superen a las de cualquier sanatorio particular.

Este verano, en la residencia que la Obra Sindical Educación y Descanso tiene en el pueblo de Plencia, disfrutaron de vacaciones gratuitas, en diversas tandas, un total de ciento sesenta productores y cuatrocientos noventa productores.

En otro de los aspectos sindicales, la Obra del Hogar en Vizcaya, construye en la actualidad los grupos «Ibérica Bergareche», de veintuna viviendas, en San Miguel de Basauri, y «Guernica» de ciento dieciséis viviendas, en Guernica, por un valor total de más de dos millones y medio de pesetas. Hasta el momento se tienen solicitadas sesenta ochenta y dos viviendas protegidas, por un importe global de veinte millones de pesetas, de las que tiene asegurada su financiación quinientas treinta y tres casas, por haber cubierto el diez por ciento inicial. — Cifra.

Alemania pone actualmente en servicio a 29 submarinos

Posee actualmente 8 veces más submarinos que hace dos años

Estocolmo. — Se subraya en los centros periodísticos de la capital sueca que, según los técnicos norteamericanos, Alemania tiene actualmente ocho veces más submarinos que hace dos años y que mensualmente pone en servicio por lo menos 29 unidades sumergibles. Se agrega que no corresponde a la realidad la afirmación

de que Alemania tropieza con dificultades para el adiestramiento de las tripulaciones de los submarinos. Se afirma por último, que los peigos de la guerra submarina continuaron siendo muy graves para los anglosajones, mientras que el Eje consigue no perder acerca de los movimientos de los barcos aliados.

El campo de batalla tunecino va ampliándose cada vez más. Los aliados hablan ya de una campaña de invierno y el Eje aventura conjeturas sobre movimientos ofensivos. ¿Permanecerán los germano-italianos a la defensiva o pasarán a la ofensiva durante esta etapa invernal? Es difícil responder a esta pregunta. El General Nehring que ha mandado hasta ahora las fuerzas del Eje ha sido sustituido por von Arnim, general de fuerzas blindadas en el Este, recién ascendido por el Führer. Quizás en este relevo pueda hallarse la clave de las futuras decisiones del Eje en Túnez. Se han cumplido ya los dos meses del desembarco angioamericano en el Norte de África francesa. ¿Qué han conseguido con su ruidosamente anunciada acción militar? Al no conseguir eliminar la interferencia germano-italiana han condenado a la esterilidad a más del 50 por ciento de su potencial bélico. Sigue acentuándose el mejoramiento de posiciones por parte del Eje con pequeños avances y progresiones a lo largo del frente, formado por un conjunto de líneas discontinuas. Todo el norte de la región tunecina se halla ahora en manos de los alemanes e italianos los cuales se hallan actualmente magníficamente situados para proseguir su avance. Son muchas las noticias que anuncian la llegada de nuevos refuerzos del Eje al territorio de la Regencia. Esto y el cambio del Mando pueden quizás influir en los venideros acontecimientos.

Nuevo jefe de las fuerzas alemanas en Túnez

No se confirma la noticia de que Lebrun, ex-Presidente de la República francesa se halla en el Norte de Africa

Londres. — El general Giraud ha aceptado en principio celebrar una entrevista con Degaulle en territorio francés, según comunica la agencia Reuter. Se cree que Giraud ha pedido que la entrevista sea diferida hasta final del mes de enero. — Efe.

Vichy. — Circulan rumores que aseguran que el hombre que asumió al almirante Darlan era Bounier de la Chapee de 20 años de edad. Este era partidario decidido de Degaulle.

Estocolmo. — El general Catroux, adjunto de Degaulle y jefe de los franceses disidentes en Siria, ha llegado a Inglaterra. Se afirma que conferenciará con Degaulle. — Efe.

Washington. — Oficialmente no se confirma la noticia difundida

Los soviets siguen siendo rechazados en contraataques experimentando grandes pérdidas

Ante Bugia fueron hundidos dos mercantes y averiados otros cinco

Un resumen de la acción angloamericana en la Nueva Guinea Alemán Gran Cuartel General del Führer. — Comunicado alemán: «En la región central del Cáucaso y del Don y al noreste de Stalingrado tropas alemanas en tablaron también ayer combates defensivos, duros, pero coronados por el éxito contra fuerzas importantes de infantería y blindadas soviéticas. El enemigo fué rechazado en contraataques, en diversos puntos y experimentó elevadas pérdidas. Fueron destruidos 32 carros blindados.

Al sureste del Lago Ilmen el enemigo de nuevo atacó en vano con apoyo de numerosos carros blindados de los que perdió 15. En combate aéreo encarnizado sobre los sectores central septentrional del frente nuestros aparatos de caza derribaron 32 aviones soviéticos sin sufrir pérdidas propias.

Los ataques contra las comunicaciones de refuerzo del lago Ladoga han sido proseguidos y la región portuaria y la ciudad de Murmansk fué también atacada durante la noche.

En Africa del Norte actividad local de combate. El enemigo experimentó graves e importantes pérdidas en vehículos motorizados y en máquinas militares.

A consecuencia de ataques imprevistos efectuados por bombarderos rápidos alemanes, perdió el adversario 3 aviones en combates aéreos.

Dos patrulleros enemigos fueron averiados en el puerto de Bona. Las bombas causaron graves destrucciones en un punto de apoyo aeronáutico del enemigo en el Sur de Túnez.

Durante la noche bombarderos alemanes hundieron ante Bugia dos buques mercantes que desplazaban en total 16.600 toneladas las cuales formaban parte de un convoy. Resultaron gravemente averiados 5 mercantes.

Además un submarino alemán hundió al Este de Argel a un caza submarino enemigo. El mismo su mergible torpedó después a un gran transporte.

En la primera hora de la mañana de hoy aviones británicos realizaron ataques de hostigamiento contra la región occidental de Alemania. La población sufrió pérdidas. Los edificios experimentaron daños insignificantes. — Efe.

Italiano Roma. — Comunicado italiano: «Ligera actividad en los frentes de Sirte y Túnez. En este último han sido rechazados algunos ataques enemigos y hemos capturado prisioneros. Formaciones de la aviación italiana han bombardeado el puerto de Bona y en cooperación con los aviones alemanes, han atacado las vías de comunicación del enemigo. Cincuenta autocamiones enemigos han sido inutilizados en ataques en vuelo rasante. Cinco cazas ingleses han sido derribados en combate aéreo. Aviones alemanes han atacado un convoy enemigo frente a la

La táctica practicada por el Alto Mando alemán resta confianza al enemigo

2 noticias nacionales

SEVILLA. — Bajo el patronato de la Cámara Oficial Agrícola, ha sido construida una cooperativa de productores del campo que proporcionará a los agricultores aperos de labranza, semilla y cuanto necesiten para que su labor sea más fructífera y beneficiosa en el cultivo de la tierra. — Cifra.

BARCELONA. — Agentes de la Brigada política social han detenido al súbdito francés Jorge Aroux, de 33 años, peluquero, de señoras, domiciliado en Barcelona el cual durante el dominio marxista en Valencia prestaba servicios de agente de enlace entre el Gobierno rojo y los servicios de espionaje. Procuraba relacionarse con personas adictas al Movimiento que tratasen de pasar a la zona nacional, a las que se presentaba como agente de «Cruces de Fuego». Organizaba la huida y cuando todo estaba a punto entregaba a las personas que habíase entregado a su cuidado a los agentes rojos. — Cifra.

Los soviets no han alcanzado los fines de su ofensiva debido a la defensa tenaz y encarnizada de los alemanes

La curva ascendente de las pérdidas de tanques es sorprendente

Dice el redactor militar de la D. N. B.

Berlín.—El redactor militar de D. N. B. insiste sobre el hecho de que la campaña invernal en el Este se ha caracterizado por los contraataques alemanes y aliados de la misma importancia que la propia ofensiva soviética. La táctica practicada por el Alto Mando alemán frente a la ofensiva soviética, principalmente en el sector sur, ha restado confianza al enemigo. El carácter inconsecuente de la visión del enemigo resalta por el hecho de que ciertas oficinas de información enemigas citan ya a Odesa como posible objetivo. Sin duda la defensa tenaz y encarnizada de las tropas alemanas es la causa que los soviets no hayan alcanzado los fines anunciados, así como la curva ascendente de pérdidas de tanques que es sorprendente. En el período del 20 al 30 de noviembre fueron de 80 a 90 los tanques soviéticos por día fueron destruidos y del 1 al 10 de diciembre alcanza la cifra de 113 por día y a partir del 11 de diciembre alcanza a 130 por día.—Efe.

EL FUHRER ha recibido al Ministro de la Guerra búlgaro

Cuartel General del Führer.—El Teniente General Michof, Ministro de la Guerra búlgaro que efectúa un viaje por Alemania ha sido recibido por el Führer en su Cuartel General.—Efe.

El Japón y la U. R. S. S. tienen intención de prorrogar su acuerdo sobre el régimen de pesquerías

Tokio.—El Japón y la U.R.S.S. se trata de un simple trámite que los Gobiernos de Moscú y Tokio piensan llenar este año como en épocas anteriores.—Efe.

Doce nuevas fábricas para la obtención sintética de gasolina

Acaban de crearse en los territorios del Este ocupados por el Reich

Berlín.—Doce nuevas fábricas para la obtención sintética de gasolina han sido creadas por la Organización Todt en los territorios ocupados del Este. En los trabajos de instalación han participado más de catorce mil obreros.—Efe.

Roosevelt no ha dado detalles concretos ni argumentos para convencer a la opinión

Declara el periódico japonés «Tokyo Asahahi Shimbun»

Tokio.—«Roosevelt no ha dado datos concretos, ni argumentos para convencer a la opinión en su mensaje al Congreso», declara el periódico japonés «Tokyo Asahahi Shimbun». Añade que el Presidente norteamericano es tan solo un hombre interesado en pedir nuevos sacrificios a su pueblo. Solo a fuerza de trabajos sin

Rusos, ingleses, norteamericanos, hindues y polacos ocupan Teheran, la capital del Irán

Las relaciones entre británicos y rusos son tirantes

Trebzonda.—La presencia de soldados rusos, ingleses, norteamericanos, hindues y polacos en las caes de Teherán da una especial y desusada fisonomía a la frontera turca añadidos los viajeros procedentes de Teherán llegados a Turquía. Los restaurantes y cafés están constantemente llenos de oficiales extranjeros especialmente ingleses y norteamericanos, pues los oficiales soviéticos no hacen nunca acto de presencia en locales públicos. Los polacos e hindues no acuden más que a los centros ocupados respectivamente por polacos o hindues. Las relaciones anglo-soviéticas parecen ser bastante tirantes pues los oficiales bolcheviques a excepción del Alto Mando en contadas ocasiones no son invitados a los actos organizados por las guarniciones anglo-norteamericanas. Los soldados soviéticos están equipados de modo muy

El Presidente norteamericano no aludió en su mensaje a la cuestión del tonelaje mercante anglosajón

Se dice en los círculos políticos berlineses

Berlín.—Los círculos políticos berlineses consideran que Roosevelt no ha hecho en su mensaje afirmación nueva y ponen de relieve que no aludió a la cuestión del tonelaje mercante anglosajón siendo esta la cuestión de importancia vital para los aliados. Se considera exagerada la frase del Presidente según la cual disminuye la potencia japonesa mientras aumenta la norteamericana y en general se estima que el mensaje presidencial especialmente en la parte relativa a cifras de armamento tiene que impresionar a los Estados Unidos y a la opinión pública mundial.—Efe.

Phillips, representante de Roosevelt en la India

Ha llegado a Nueva Delhi

Nueva Delhi.—William Phillips representante de Roosevelt en la India ha llegado a Nueva Delhi. Del avión se ha dirigido al Palacio del Virrey. — Efe.